



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2026.

En la Casa Consistorial siendo las 20.00 horas del día 9 DE ABRIL DE 2026 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Miguel Malo Gómez, se reúne el Pleno Municipal con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria de conformidad con de la convocatoria circulada al efecto.

Señores concurrentes:

D^a Raquel CUBERO COLOMBRÍ
D^a M^a del Carmen RUIZ GONZÁLEZ
D. Israel POYATOS RODRIGO
D^a. Alba ACHAQUES MARTINEZ
D. Diego HERRANZ RAPOSO
D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ
D^a Marta de los Ángeles LARA CABELLO
D. Ángel de la VEGA García
D. Manuel MÉNDEZ AGUDO
D. Julián BESTEIRO MARTINEZ

Excusó su asistencia: no hubo ausencias.

Asistidos del secretario de la Corporación, D. José Ignacio OCAÑA CISNEROS.

Abierta la sesión a las 20.00 horas y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Por el secretario Sr. Ocaña Cisneros se informó: decreto de la presidencia número 19 / 2026 convocando sesión ordinaria que celebrará el pleno este ayuntamiento el día 9 DE ABRIL DE 2026, hoy a las 20.00 horas según orden del día circulado al efecto.

Por el Sr. Secretario se se dijo: Como cuestión previa se ha de votar una cuestión de inclusión de urgencia que no estaba en la convocatoria cursada el lunes pasado. Es sobre un tema de tablas de periodo de generación de uno a veinte años, generación de coeficientes desde el 1/1/2026 al 27/01/2026 y coeficiente del 28/01/2026 al 31/01/2026 por un decreto del gobierno publicado el pasado 28 de enero del 22 en el Boletín Oficial del Estado número 91/18 sobre una modificación desde de 18 de enero del 22, boletín del estado de 18 de abril ha sido modificado por unas medidas del día de 27 de enero del 26, una resolución del Congreso de los Diputados que derogan el decreto ley aprobado el 16 del 25 y pasado 23 de diciembre y afecta a situaciones de vulnerabilidad social y se dan medidas urgentes. Fue publicado el 18 de enero del 26 en el Boletín Oficial del Estado número 25, y surgiendo efectos de la citad de derogación desde esta fecha. La conclusión es que cada año, en vez de como antes tendremos que aprobar, salvo que lo vuelvan a modificar una tabla de coeficientes para las plusvalías anuales y entonces estamos todos los ayuntamientos, creo que primero es votar si se incluye y después ya se ve lo de las tablas, pasamos a votar.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 8 votos a favor (5 AIA, 1 concejal no adscrita, 1 MAS MADRID y 1 VOX) y 3 abstenciones (3 PP).

Plaza de la Villa, 1 - 28864 Ajalvir (Madrid) - tel. 918 843 328 - fax 918 844 786 - ayuntamiento@villadeajalvir.es

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa Ver firma JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a Ver firma	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
	Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078		
	Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078		
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28 Ver sello	- 1/42 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	



Por el Sr. secretario se dijo: Se aprueba, saben que necesita los temas de inclusión una mayoría y se puede tratar. El tema es la circular que se les mandó y fundamentalmente los periodos de generación es inferior a un año e igual o superior a veinte años. Entonces es de uno a veinte años, antes era hasta 30, y hasta hace unos cuantos años antes los inferiores a un año iban a cero, ahora va un cálculo del 0.16, que es cambio muy pequeño, y va diciendo los coeficientes del 1 de enero del 26 al 27 de enero del 26. Y luego, según el decreto publicado el 28 de enero, hace unas correcciones que normalmente en unos casos son a la baja, menos el igual o superior a los 20 años, que antes era 0.35, ahora es 0.40.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Pues desde el grupo municipal de VOX, y teniendo coherencia con el ideal de nuestro partido, el impuesto de Plusvalías nos parece abusivo, creemos que es un impuesto que no debería existir y por lo tanto votaremos en contra del impuesto de plusvalía.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro se dijo: Nosotros vamos a votar a favor de este punto.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Nosotros, bueno, nos hemos abstenido en este punto porque no entendemos muy bien el carácter de urgencia cuando la resolución es del 27 de enero del 2026 se podía haber metido inicialmente en el pleno.

Por el Sr. secretario se dijo: El pleno fue el 22 de enero.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: En este pleno digo. Se manda el documento del pleno el martes y el miércoles. Yo, además, no pude asistir a la comisión tampoco porque ya tenía otra planificación de trabajo. Y luego, bueno, pues que para que la gente lo sepa, pues que estos coeficientes, son un tope que marca la normativa estatal y que el Ayuntamiento puede elegir aplicar los coeficientes más bajos; el Ayuntamiento ya decidió 2022 que aplicaría automáticamente el máximo y permitido por ley, entonces esto no es una subida obligatoria impuesta por el Estado, ya que el Estado lo que hace es fijar lo máximo, supone una subida o un mantenimiento alto porque el Ayuntamiento ya eligió voluntariamente usar siempre el máximo legal y ahora lo ejecuta, entonces también pues nos sorprende que no se haya publicado en el portal de transparencia ni en la página web como se publican otras cosas, vamos a votar en contra.

Por el Sr. alcalde se dijo: ¿Por qué dices que no?

Por el Sr. secretario se dijo: Porque se publicará después de que se tome el acuerdo. Hasta que no se tome el acuerdo no se publicará.

Por el Sr. alcalde se dijo: ¿En 2022 aprobamos el máximo?

Por el Sr. secretario se dijo: Y no era el máximo y esta tampoco es el máximo. Esto es un coeficiente de generación de equivalencia que te hacen lo único que sí tiene algún incremento porque, por ejemplo, menos de un año era el cero y ahora es un 0.16, pero con las tablas que tiene Ajalvir sin corregir el catastro desde hace del 2003 tampoco es cuando un municipio aplica estas tablas y acaba de corregir el catastro y lo ha puesto mucho más alto, pues si hay un tema, las plusvalías de aquí tienen un promedio pues mucho más bajo que los pueblos limítrofes, pero es porque se calcula sobre el catastro que está hecho en el cálculo del 2003, y 2004. Ahora, si el catastro estuviera revisado el año pasado, estas tablas sí supondrían un gran impacto.

Por el Sr. alcalde se dijo: De todas maneras, se pueden aprobar ahora.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GOMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28			



Por el Sr. secretario se dijo: Se pueden aprobar ahora y como ahora te obligan a cada año cambiarlo, verán con estas tablas los resultados que hay, porque además hay dos sistemas ahora de cálculo. Hay uno de estimación que es más bajo y otro que pueden pedir los ciudadanos. Estamos aplicando a todos con estos valores el cálculo más bajo. Si en uno sale 3,100, el otro sale 2,200. ¿Cuál es el problema? Muchas gestorías piden el más alto porque esos van al 10% y casi engañan a su cliente. Pero no el ayuntamiento, el Ayuntamiento a muchos le da los dos cálculos y algún caso a alguno ha hecho pagar las dos, solo tienes que pagar una. Entonces, hay una que lleva un sistema más reducido, que es el que estamos aplicando.

Por el Sr. alcalde se dijo: El trámite de urgencia porque sabíamos que había que incluirlo en el pleno y no sabemos por qué, no nos hemos acordado ni el secretario ni yo, ni nadie. Entonces, la encargada de recaudación es Rosa vino corriendo, oye, que no habéis incluido en el punto del pleno y esto y nos dimos cuenta de que efectivamente que se nos había pasado. Por eso ha sido la urgencia del punto.

Por la concejala no adscrita Sra. Cubero se dijo: Voy a votar a favor.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz se dijo: Votamos a favor.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 7 votos a favor (5 AIA, 1 concejal no adscrita, 1 MAS MADRID) y 4 votos en contra (3 PP, 1 VOX).

Por el Sr. secretario se dijo: Se aprueba por mayoría absoluta y se pasará a publicar en boletín y tendrá posibilidad de recurrir los interesados.

PUNTO PRIMERO. APROBACION SI PROCEDE DE BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por el secretario se informó que es el borrador del pleno del 15 de enero de 2026 que se les ha sido remitido a los concejales.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (5 AIA, 1 no adscrito, 3 PP, 1 MAS MADRID y 1 VOX).

PUNTO SEGUNDO. DECRETOS DE ALCALDIA. DAR CUENTA.

04	14.01.2026	Convocatoria junta de gobierno ordinaria 16.01.2026
05	14.01.2026	Convocatoria junta de gobierno extraordinaria urgente 14.01.2026
06	15.01.2026	Trámite de audiencia CAPRICE
07	20.01.2026	Convocatoria junta de gobierno ordinaria 23.01.2026
08	22.01.2026	Anulación licitación vehículo eléctrico policía local
09	27.01.2026	Convocatoria junta de gobierno ordinaria 30.01.2026
10	04.02.2026	Convocatoria junta de gobierno ordinaria 06.02.2026
11	10.02.2026	Convocatoria junta de gobierno ordinaria 13.02.2026
12	17.02.2026	Convocatoria junta de gobierno ordinaria 20.02.2026
13	24.02.2026	Convocatoria junta de gobierno ordinaria 27.02.2026



14	25.02.2026	Convocatoria junta de gobierno extraordinaria urgente 25.02.2026
15	03.03.2026	Convocatoria junta de gobierno ordinaria 06.03.2026
16	10.03.2026	Convocatoria junta de gobierno ordinaria 13.03.2026
17	17.03.2026	Convocatoria junta de gobierno ordinaria 20.03.2026
18	24.03.2026	Convocatoria junta de gobierno ordinaria 27.03.2026
19	06.04.2026	Convocatoria pleno ordinario 09.04.2026

Por el secretario se se dijo que no es necesario que los lean al tenerlos, si alguien necesita alguna aclaración se le da.

Por el portavoz de VOX, Sr. Méndez se dijo: Las dudas ya las resolví en la comisión informativa.

El secretario informó que se dan por enterados

PUNTO TERCERO. DECRETOS DEL 3er TENIENTE ALCALDE. DAR CUENTA.

Nº 8 >> Exp: RESOM/1/2026 >>08 ARYSE INFRAESTRUCTURAS
Nº 9 >> Exp: RESOM/1/2026 >>09 BUCENTURE
Nº 10 >> Exp: RESOM/1/2026 >>10 BUCENTUTRE
Nº 11 >> Exp: RESOM/1/2026 >>11 ITP
Nº 12 >> Exp: RESOM/1/2026 >>12 ITP
Nº 13 >> Exp: RESOM/1/2026 >>13 DAVID ORDOÑEZ
Nº 14 >> Exp: RESOM/1/2026 >>14 DAVID ORDOÑEZ
Nº 15 >> Exp: RESOM/1/2026 >>15 DAVID ORDOÑEZ
Nº 16 >> Exp: RESOM/1/2026 >>16 CIETE
Nº 17 >> Exp: RESOM/2/2026 >>17 ESPERANZA MARTINEZ
Nº 18 >> Exp: RESOM/2/2026 >>18 ARYSE INFRAESTRUCTURAS
Nº 19 >> Exp: RESOM/2/2026 >>19 ALEJANDRO CORRAL
Nº 20 >> Exp: RESOM/2/2026 >>20 INMOBROC
Nº 21 >> Exp: RESOM/2/2026 >>21 ITP
Nº 22 >> Exp: RESOM/2/2026 >>22 TELEFONICA
Nº 23 >> Exp: RESOM/2/2026 >>23 UTE LOTE ACOMETIDAS 2
Nº 24 >> Exp: RESOM/2/2026 >>24 ALEJANDRO CORRALES
Nº 25 >> Exp: RESOM/2/2026 >>25 GABRIEL ENESCU
Nº 26 >> Exp: RESOM/2/2026 >>26 FERNANDO MONTERO
Nº 27 >> Exp: RESOM/2/2026 >>27 TESTIGOS JEHOVA
Nº 28 >> Exp: RESOM/2/2026 >>28 ITP
Nº 29 >> Exp: RESOM/2/2026 >>29 NUICON
Nº 30 >> Exp: RESOM/2/2026 >>30 PABLO GONZALEZ LARRAN
Nº 31 >> Exp: RESOM/2/2026 >>31 DOLADO CORPÒRACION
Nº 32 >> Exp: RESOM/2/2026 >>32 MIGUEL ANGEL SANCHEZ BUCERO
Nº 33 >> Exp: RESOM/2/2026 >>33 PABLO GONZALEZ LARRAN
Nº 34 >> Exp: RESOM/2/2026 >>34 ISIDRO BRAVO ACHAQUES
Nº 35 >> Exp: RESOM/2/2026 >>35 ITP
Nº 36 >> Exp: RESOM/3/2026 >>36 CARLOS GARCIA GUTIERREZ
Nº 37 >> Exp: RESOM/3/2026 >>37 MAINX INFINITE
Nº 38 >> Exp: RESOM/3/2026 >>38 ITP

Plaza de la Villa, 1 - 28864 Ajalvir (Madrid) - tel. 918 843 328 - fax 918 844 786 - ayuntamiento@villadeajalvir.es

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078		Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078	
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	
- 4/42 -			



Nº 39 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>39 JUAN CARLOS REDONDO
Nº 40 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>40 NUICON
Nº 41 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>41 JOSE CARLOS BALLESTEROS
Nº 42 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>42 JULIO BRAVO BARRAGAN
Nº 43 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>43 JAVIER DIEGUEZ
Nº 44 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>44 JUAN CARLOS REDONDO
Nº 45 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>45 JUAN CARLOS REDONDO
Nº 46 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>46 ALEJANDRO CORRAL
Nº 47 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>47 JUAN RICARDO RODRIGUEZ
Nº 48 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>48 JUAN CARLOS REDONDO
Nº 49 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>49 MIGUEL ANGEL SANCHEZ
Nº 50 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>50 JUAN RICARDO RODRIGUEZ
Nº 51 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>51 JUAN CARLOS REDONDO
Nº 52 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>52 JESUS BALLESTEROS
Nº 53 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>53 ID REDES ELECTERICAS
Nº 54 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>54 ROMBOTRES
Nº 55 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>55 HEBRERO GESTION
Nº 56 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>56 ECOCASA
Nº 57 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>57 FRANCISCO GARCIA GIL
Nº 58 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>58 FRANCISCO GARCIA GIL
Nº 59 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>59 ISIDORO DE MESA
Nº 60 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>60 TESTIGOS JEHOVA
Nº 61 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>61 JOAQUINA RAMILO
Nº 62 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>62 MERCEDES DE MESA
Nº 63 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>63 CARLOS BARRAGAN
Nº 64 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>64 TRINIDAD BARRAGAN
Nº 65 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>65 GEMA ACOSTA
Nº 66 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>66 GEMA ACOSTA
Nº 67 >> Exp: RESOM/3/2026 >>>67 PUENTE ROMANO
Nº 68 >> Exp: RESOM/4/2026 >>>68 CANAL YII

Se les ha dado el listado a los concejales de la oposición por si quieren una aclaración de alguno.

No hay ningún inconveniente para ninguno, entonces se dan por enterados.

PUNTO CUARTO. APROBACION PROVISIONAL DE LA MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NNSS DE AJALVIR CONSISTENTE EN: FLEXIBILIZACION DE EDIFICACIONES EN SUELOS DE EQUIPAMIENTOS PUBLICOS Y REMISION A LA D.G. DE URBANISMO PARA SU APROBACION DEFINITIVA.

Por el Sr. secretario se dijo: Ya vamos con una tramitación esta ya para la provisional. Primero sabe que se ha traído dos veces a pleno, se hizo la inicial, la tramitación de informes y es de junio del 26 la que ha sido sometido a los veintitantos informes de los distintos organismos. Si hoy ustedes la aprueban provisionalmente, será remitida la Comunidad de Madrid para la aprobación definitiva. Lo mismo que en la UAR9, se aprobó en enero y fue remitida a la Comunidad de Madrid. Esta es sobre el problema de los suelos de equipamientos públicos tenemos unos topes de 7m que imposibilitan en terrenos de cesión al Ayuntamiento hacer edificios de una cierta altura como un polideportivo, un colegio, una segunda planta, prácticamente son las normas y del 21 es un defecto bastante importante que tiene y bueno lo ha hecho el equipo reactor ARNAIZ arquitectos.

Por el portavoz de **VOX Sr. Méndez** se dijo: Igual que en los otros plenos en los que se ha votado el mismo proyecto votaremos a favor; creemos que es bueno para el tema de equipamiento municipal, así que el voto es favorable.

Plaza de la Villa, 1 - 28864 Ajalvir (Madrid) - tel. 918 843 328 - fax 918 844 786 - ayuntamiento@villadeajalvir.es

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		- 5/42 -	
		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	



Por el portavoz de **Más Madrid** Sr. Besteiro se dijo: Nosotros seguiremos votando a favor de esta modificación puntual de la norma subsidiaria porque pensamos que es bueno para el municipio.

Por la portavoz del **PP** Sra. Lara se dijo: Nosotros como las otras veces también estamos de acuerdo porque eso da lugar a un mejor aprovechamiento del suelo público.

Por la concejala no adscrita Sra. Cubero se dijo: Voy a votar a favor.

Por la portavoz de **AIA** Sra. Ruiz se dijo: Votamos a favor.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (5 AIA, 1 no adscrito, 3 PP, 1 MAS MADRID y 1 VOX) y se procede a su remisión a la Comunidad de Madrid.

PUNTO QUINTO. ACUERDO DE MODIFICACION DEL TEXTO DEL ACUERDO DE ASOCIACION DE MUNICIPIOS PARA PRESTAR SERVICIOS DE POLICIA EN COLABORACION CON LOS MUNICIPIOS DE AJALVIR, COBEÑA Y DAGANZO DE ARRIBA, MODIFICACION DE LA COMPOSICION DE LA COMISION MIXTA DE SEGUIMIENTO DEL APARTADO IX DEL ACUERDO DE COLABORACION SUBSCRITO Y REMISION A LA SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y AL ORGANO COMPETENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Por el Sr. secretario se dijo: El pasado día 31 de marzo nos ha sido remitido por el Ayuntamiento de Cobeña una propuesta de modificación de estatutos. Estos estatutos ya se les mandó en su día, los estatutos primigenios cuando se aprobó en pleno el convenio de colaboración entre los tres municipios para el tema de prestación de servicios conjuntos de Asociación de los Servicios de Policía Municipal. Lo que propone el acuerdo del pleno del día 26 de marzo del 26 del Ayuntamiento de Cobeña es aprobar la siguiente modificación, dejan todos los estatutos como está, pero pone que en la comisión mixta de seguimiento del apartado noveno del acuerdo de colaboración suscrito entre los siguientes términos, la comisión mixta y de seguimiento estará compuesta por A: las personas que ostenten la alcaldía de los municipios asociado por las personas de la corporación en quien deleguen. B: la persona que ostente la presidencia del comité de coordinación técnica operativa que designen los tres ayuntamientos y actuará como presidente de la comisión el alcalde del Ayuntamiento a quien corresponda la sede representativa de la asociación que designará el secretario o secretaria de la comisión entre los funcionarios de su corporación que actuará con voz pero sin voto. Y es para hacer una aprobación por los tres plenos municipales. Ahora lo tiene que hacer a Ajalvir y Daganzo, y remitirlo a la Secretaría de Estado. Podrían poner alguna pega si no es fedatario público al que se designa. Pero bueno, entiendo, aquí estoy yo en los otros municipios yo creo que si hay algún funcionario más para hacer la función y es esa propuesta. No modifica nada los estatutos, solo eso. Lo ha aprobado el pleno de Cobeña.

Por el Sr. alcalde se dijo: Aquí comentar que antes de firmar la asociación con el consejero que vino, Carlos Novillo, nos dimos cuenta de esta circunstancia, pero no había tiempo para modificarla y lo que nos hacía retrasar la asociación. Entonces quedamos y emplazamos en que una vez constituida y aprobada y firmada se revisaría y se cambiaría este punto. Por eso viene a pleno.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Pues igual que el resto de mis compañeros de VOX en el Ayuntamiento de Cobeña y de Daganzo, vemos que este acuerdo es un acuerdo bueno para la colaboración entre municipios, sobre todo de cara a cuando hay eventos y se necesita un incremento de seguridad o necesitamos ayudar y colaborar a sufragar carencias en seguridad que puede haber de un municipio a otro, pues votaremos a favor.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		- 6/42 -	
		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	



Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro se dijo: Votaremos a favor.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Nosotros vamos a votar a favor también. Ya, bueno, se votó a favor de la de la comisión y bueno, del convenio y bueno, ahora es una modificación y si están de acuerdo los tres ayuntamientos nos parece nos parece bien.

Por la concejala no adscrita Sra. Cubero se dijo: Voy a votar a favor.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz se dijo: Votamos a favor.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (5 AIA, 1 no adscrito, 3 PP , 1 MAS MADRID y 1 VOX).

MOCIONES

MOCIÓN QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AJALVIR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AJALVIR PARA LA INSTALACIÓN DE ROTULACIÓN EN LA CALLE FUENTE BAJA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La correcta identificación y señalización de las vías públicas constituye un elemento esencial para garantizar la adecuada localización de los inmuebles, facilitar la prestación de servicios públicos y mejorar la seguridad ciudadana.

En el municipio de Ajalvir, se ha detectado la ausencia o deficiente visibilidad del rótulo identificativo en la calle Fuente Baja, tanto en su conexión con la calle Real como con la calle Juan Carlos I, lo que puede generar dificultades tanto para vecinos como para servicios de emergencia, reparto, transporte y visitantes.

Asimismo, el Ayuntamiento ha venido desarrollando actuaciones enmarcadas dentro de un plan de embellecimiento del municipio, orientadas a la mejora del entorno urbano, la puesta en valor de los espacios públicos y el refuerzo de la identidad local. En este contexto, resulta imprescindible que elementos básicos como la rotulación de las calles se encuentren en condiciones adecuadas, contribuyendo a una imagen ordenada, cuidada y coherente del municipio.

Cabe destacar que, tras la retirada del parque existente en la zona, ha quedado al descubierto una de las piedras pertenecientes a la antigua fuente, elemento con valor histórico y simbólico para el municipio. Este hallazgo refuerza la necesidad de dignificar el entorno y dotarlo de una correcta identificación, en consonancia con su relevancia patrimonial.

Esta carencia no solo afecta a la calidad de vida de los residentes, sino que da una imagen de dejadez en nuestro municipio.

Es responsabilidad de la administración local garantizar que todas las vías públicas estén correctamente identificadas y señalizadas, conforme a criterios de accesibilidad, visibilidad y uniformidad.

Por todo ello, el Grupo municipal VOX Ajalvir eleva al Pleno del Ayuntamiento de Ajalvir los siguientes acuerdos:

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GOMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28			



1. Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Ajalvir a la instalación de la señalización vertical correspondiente con el nombre de la calle Fuente Baja, asegurando su correcta visibilidad.
2. Que dicha instalación se realice a la mayor brevedad posible, atendiendo a criterios técnicos adecuados de ubicación y durabilidad.
3. En caso de existir otras vías del municipio en situación similar, se proceda a la elaboración de un plan de revisión y reposición de la rotulación urbana para garantizar la correcta identificación de todas las calles.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro se dijo: Bueno, me parece una moción sensata, se ha dado cuenta el portavoz Méndez Agudo y votaré a favor.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Sí, nosotros también votaremos a favor si es necesaria incluir esa placa para denominar la calle y para que tenga visibilidad, y pues creo que habría que revisar pues si hay algún caso parecido.

Por el Sr. alcalde se dijo: La placa hay que decir que nunca ha existido, ni sabía que se llamaba Fuente Baja la calle porque pensaba que era continuación de la calle real, pero cuando pedimos algo dijimos, ¿pero eso es y para para la calle Fuente Baja? y luego y nos dimos cuenta de que se llamaba así. La piedra no ha aparecido, la piedra ya estaba debajo, porque yo he leído una moción y pone que al hacer la excavación ha salido la piedra. La piedra no ha salido, la piedra ya estaba debajo de uno de los dos cipreses de la derecha.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Estaba oculta.

Por el Sr. alcalde se dijo: No, no, no, no estaba 60 cm fuera, más de media. Vamos, si te metes en Google Maps y pinchas fuente baja, vas a ver la piedra y lo que se ha hecho se ha retirado y se le buscará ubicación, para de todas maneras comentar que se ha constituido o se está terminando constituir una asociación de vecinos cultural, que lo que le vamos a proponer que la piedra está a su disposición para que piensen dónde, cómo o de qué manera o si son capaces de buscar la historia como lo demás. Cuando hicimos la excavación, lo que sí salió fue la Cuba del abrevadero, pero no lo pudimos rescatar porque estaba como a 60-70cm por debajo de la zona, pero tampoco era la cuba, era la cimentación y demás, o sea, no se podía aprovechar y dejarlo visible porque por lo que sea cuando se hizo alguien se llevó lo que era el abrevadero de piedra.

Por la concejala no adscrita Sra. Cubero se dijo: Voy a votar a favor.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz se dijo: Votamos a favor.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (5 AIA, 1 no adscrito, 3 PP , 1 MAS MADRID y 1 VOX).

MOCIÓN QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AJALVIR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AJALVIR PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LAS CALLES CIPRIANO HEBRERO Y HENARES EN SU CONEXIÓN CON LA CALLE ALCALÁ.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		- 8/42 -	
		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La seguridad vial constituye una de las competencias esenciales de las entidades locales, conforme a lo dispuesto en la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el Real Decreto Legislativo 6/2015, Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, que atribuyen a los municipios la ordenación, regulación y control del tráfico en las vías urbanas.

El Ayuntamiento de Ajalvir tiene la obligación de garantizar la seguridad de sus vecinos y el correcto estado de las vías públicas, especialmente en lo relativo a la ordenación del tráfico y la prevención de accidentes, especialmente en aquellos puntos donde puedan producirse situaciones de riesgo.

En este sentido, diversos vecinos han trasladado las dificultades existentes en las maniobras de entrada y salida desde las calles Cipriano Hebrero y Henares hacia la calle Alcalá, debido a las características de estas vías sobre todo por sus limitaciones de visibilidad.

Estas circunstancias hacen aconsejable analizar la situación y, en su caso, estudiar la adopción de medidas que contribuyan a mejorar la seguridad vial y facilitar la circulación, tanto para vehículos como para peatones.

Desde VOX defendemos una gestión municipal centrada en lo esencial: la seguridad, el orden y el bienestar de los vecinos, frente a otras prioridades que nada tienen que ver con sus necesidades reales.

Actuar en estos puntos es una medida sencilla, necesaria y urgente, que puede evitar accidentes y mejorar de forma inmediata la calidad de vida de los vecinos.

Desde una perspectiva de mejora continua del municipio y atención a las demandas vecinales, resulta oportuno abordar esta cuestión de forma técnica y preventiva.

Por todo ello, el Grupo municipal VOX Ajalvir eleva al Pleno del Ayuntamiento de Ajalvir los siguientes acuerdos:

1. Instar al equipo de Gobierno a la realización de un estudio técnico de tráfico y seguridad vial en las conexiones de las calles Cipriano Hebrero y Henares con la calle Alcalá.

2. En función de las conclusiones del estudio, valorar la implantación de medidas que contribuyan a mejorar la seguridad y la fluidez del tráfico, tales como:

- Instalación de elementos que mejoren la visibilidad (como espejos en intersecciones).
- Posibles ajustes en la ordenación del tráfico.
- Medidas de calmado de tráfico, si se estiman necesarias.

3. Informar a los vecinos de las actuaciones que se deriven del estudio, fomentando la comunicación y la transparencia en la gestión municipal.

Como bien dice al final de la exposición del motivo, esta medida viene de una petición que desde varios vecinos de tanto de la calle Cipriano Hebrero, que sabéis que es esa que hace como una L, metiéndose por detrás de la parada del autobús enfrente de La Habana, o la calle Henares, que es otra calle cortada, que a la hora de salir y entrar en las calles son calles estrechas y tienen dificultades porque se encuentran a veces con vehículos que vienen de frente. Por lo tanto, sería bueno pues yo he puesto la instalación de un espejo de tráfico, pero dependiendo del estudio que se haga y demás, pues según como dice la moción, pues se tomen las medidas pertinentes para facilitar a los vecinos también en ese aspecto su día a día.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro se dijo: Bueno, me parece que es una carencia que puede tener esas calles y votaremos a favor de esta moción.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Sí, nosotros también creemos que, bueno, que al final Ajalvir también ha crecido en número de vehículos porque cada vez tenemos más vehículos en las familias, ha crecido, ha habido modificaciones en calles y sí que creo que hay ciertos puntos del pueblo que deberían hacerse algún estudio a

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078		Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078	
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	
- 9/42 -			



nivel y circulatorio, seguramente que con la colaboración de policía, pues para ver si hay algunas deficiencias en cuanto a señalización, espejos que faciliten la maniobrabilidad, etcétera.

Por la concejala no adscrita Sra. Cubero se dijo: Nosotros la vamos a votar a favor. Le pasaremos la moción o le pediremos a policía que efectivamente que realice ese informe.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz se dijo: Estamos a favor.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (5 AIA, 1 no adscrito, 3 PP, 1 MAS MADRID y 1 VOX).

MOCIÓN QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AJALVIR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AJALVIR SOBRE LA IMPOSICIÓN DE LOS MENÚ HALAL EN LOS COMEDORES ESCOLARES DE AJALVIR.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 ha elevado a consulta pública el proyecto de Real Decreto por el que se establecen criterios para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros de titularidad pública y centros privados para personas dependientes o con necesidades especiales.

Dicho borrador incluye, dentro de los requisitos nutricionales la imposición de menús halal, como parte del respeto a la diversidad étnica, cultural o religiosa. Así, además de “opciones 100% vegetales, sin gluten, sin lactosa o adaptados a otras necesidades específicas”, el Gobierno recoge expresamente la obligatoriedad de incluir opciones halal dentro de los menús que ofrecen, por ejemplo, los centros educativos de titularidad pública. Esta medida forma parte de una “estrategia de convivencia”, según el mismo borrador.

Ejemplos de esta realidad ya se producen en municipios como en Ajalvir, en el CEIPSO San Blas, donde se ofrece menú halal a los niños disfrazando su denominación y llamándolo “menú no cerdo”, lo que evidencia una falta de transparencia hacia las familias.

Bajo la bandera del multiculturalismo, la convivencia y el respeto a la diversidad, el Gobierno pretende fomentar la disolución de nuestros rasgos de identidad más básicos, incluso los de nuestra característica dieta mediterránea, para imponer un modelo asociado a una cultura manifiestamente contraria a lo que somos.

Lo que el Gobierno de Pedro Sánchez pretende disfrazar de tolerancia no es más que otro paso más hacia la imposición del multiculturalismo que tan nefastos resultados ha tenido a lo largo de toda Europa. En VOX tenemos claro que los extranjeros que han venido a España tienen la obligación de respetar y adaptarse a la cultura y las tradiciones del país que con tanta generosidad los ha acogido; y en ningún caso debe contemplarse como opción que sea el país de acogida el que tenga que adaptarse a las costumbres de los extranjeros.

1 Proyecto de Real Decreto por el que se establecen criterios para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros de titularidad pública y centros privados para personas dependientes o con necesidades especiales: https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/consultapub/TIP-PRD_N-25-096-DCA.pdf

Esto se hace especialmente importante cuando hablamos de costumbres y prácticas islámicas, ya que el islamismo es una ideología que trae consigo una cultura y una organización política ajenas a nuestra tradición, usos y costumbres; y cuya extensión descontrolada amenaza nuestra identidad, nuestra libertad e incluso nuestros derechos más básicos.

La imposición en centros públicos de menús halal no traerá consigo un mayor respeto a las diferencias, sino que camufla y normaliza un modelo de sociedad que es opuesto a nuestros valores como sociedad. Esto que hace no tanto tiempo pudiera parecer lejano, se ha convertido en una triste realidad en muchos barrios que, como

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		- 10/42 -	
		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	



consecuencia de las políticas del bipartidismo que han favorecido la inmigración masiva, han sufrido un proceso de islamización.

Así, barrios de muchas ciudades españolas y de toda Europa se han ido desdibujando para convertirse en lugares irreconocibles para los vecinos de toda la vida donde la degradación y la inseguridad se disparan, se imponen las costumbres venidas de fuera y los valores occidentales de siempre desaparecen. Lo que hoy viene disfrazado de tolerancia y como una opción más mañana puede convertirse en opción única como ya hemos visto en algunos centros escolares de ciudades españolas como Ceuta. Lo que hoy parece una concesión inofensiva, mañana puede ser la imposición de otras prácticas y costumbres islámicas como la degradación de las mujeres o la imposición de cárceles de tela y otras imposiciones islamistas que una inmensa mayoría de españoles rechazan de forma absoluta.

Por todo ello, el Grupo municipal VOX Ajalvir eleva al Pleno del Ayuntamiento de Ajalvir los siguientes acuerdos:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Ajalvir manifiesta su rechazo a la implantación del menú *halal* en el CEIPSO San Blas y en cualquier centro público por ser contrario a nuestras tradiciones, usos y costumbres.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Ajalvir manifiesta la necesidad de promover activamente la gastronomía y carnicería tradicionales españolas frente a la expansión de sellos extranjeros como el *halal*, garantizando el derecho de los consumidores a productos arraigados en nuestra cultura alimentaria y apoyando a los productores que defienden nuestras costumbres, en especial locales.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Ajalvir manifiesta la necesidad de apoyar de manera explícita y decidida al producto español por parte de todas las Administraciones públicas, fomentando su consumo entre la población y fomentando medidas de protección de nuestro sector primario, especialmente de nuestros productores, frente a las imposiciones de instituciones supra nacionales que les perjudican de manera directa y que fomentan la competencia desleal de productos extranjeros.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Ajalvir manifiesta que, mientras vivan en España, los extranjeros deben adaptarse y respetar los usos y costumbres del país que los acoge y en ningún caso deben pretender imponer las de sus países de origen.
5. El Pleno del Ayuntamiento de Ajalvir rechaza expresamente la imposición de prácticas foráneas ajenas a nuestros usos y costumbres, especialmente todas las relacionadas con el islamismo que amenaza la convivencia y la seguridad de los españoles, con especial mención a los derechos de las mujeres españolas.

Pues esta moción es una moción que, como muchos sabéis, se están presentando en todos los ayuntamientos de España por parte de los grupos municipales de VOX, pero con una diferencia al resto y es que en Ajalvir el colegio ya tiene el menú no cerdo desde hace varios años. Pues por lo tanto, creemos que el menú no cerdo no se refiere a una necesidad alimenticia especial de una enfermedad como puede ser la de un intolerante a la lactosa, un celíaco, una persona que tenga intolerancia a ciertos alimentos, sino que todo viene por la imposición de lo que es una cultura que no es la nuestra. Sé lo que me vais a contar la mayoría, pero os voy a decir una reflexión, desde muchos de los partidos políticos aquí presentes se defiende que la educación en España sea una educación laica. ¿Qué quiere decir eso? Que no haya ninguna referencia religiosa, ni católica ni cristiana, perdiendo nuestra propia identidad y por lo tanto, consiguientemente, y siendo honestos, deberíamos decir que no haya tampoco ninguna referencia en los centros educativos ni públicos a una educación islámica o fomento de una cultura islámica. Si no queremos lo católico, que es lo nuestro, tampoco podemos fomentar otras culturas distintas, si defendemos el laicismo, hay que ser coherentes. Por lo tanto, creo que lejos de generar división, porque esto es como meter a una serie de niños en un gueto en los cuales los que no comen cerdo se tienen que apartar y tienen que sentirse distintos a lo mejor a esos niños porque tienen un sitio especial para sentarse y un menú especial, eso es lo que y significa un gueto, es lo que hacían los nazis con los judíos o los comunistas con otras personas, ¿no? Pues lejos de hacer a los niños sentirse en un gueto, lo que tenemos que fomentar es la comunión y que todos y vayan iguales. Y luego pues fomentar por la gastronomía nuestra, nuestra gastronomía que es la más rica, la envidia de toda Europa, que es la dieta mediterránea. Es una la dieta que, a nivel de salud, a nivel médico, está catalogada como la mejor dieta y es referencia para para la medicina universal. Por lo tanto,

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	



presentamos la moción para valoración. Creo que todos los grupos municipales al ver la moción se han llevado las manos a la cabeza, pero no me ha llegado ninguna enmienda por parte de ninguno, ni de supresión, ni enmienda de adición, y ni enmienda de modificación. Por lo tanto, espero que las intervenciones sean coherentes.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro se dijo: Bueno, nuestro voto, y evidentemente, como no puede ser de otra manera, es en contra y un no rotundo a esta moción que presenta hoy aquí VOX. Creo que como mi condición como no solamente como cristiano, como demócrata, sino como padre, creo que un niño no elige nunca dónde va a nacer, ni qué religión puede tener sus padres, ni qué poder adquisitivo, ni qué oficio. ¿Alguien cree que un niño o una niña puede amenazar nuestras tradiciones? Yo personalmente, yo sí me siento orgulloso de mi país, sobre todo los gobiernos que ayudan a las personas más necesitadas y por consiguiente esta moción creo que no entra en mi cabeza y la votaremos en contra.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Bueno, a ver, nosotros creemos que el menú hahal que se practica en Ajalvir será por una necesidad y una demanda del alumnado. Desconozco el porcentaje de demanda, pero bueno, entiendo que igual que los católicos pueden pedir que en el menú los viernes previos de la Semana Santa, pues que no se tome carne y que también se respetará, entiendo que es que eso se respeta. Nosotros es que no vemos inconveniente. Igual que si hay veganos no es un tema religioso y que también se respeta pues que es una ideología vegana y no es una religión, entonces yo no lo veo como una... no lo vemos como una amenaza a nuestra sociedad.

Por el Sr. alcalde se dijo: A ver, yo antes de dar paso a Raquel, te quería puntualizar Manuel, que esto es una competencia del Gobierno de España, primero y luego de la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento de Ajalvir no pinta absolutamente nada, cero patatero. También puntualizarte que no todos los musulmanes son islamistas, son terroristas y demás, ¿sabes? Porque creo recordar a gente que dice que qué harían a la hora de limpiar sus casas, y de desatascar los baños y esas cosas la que nos queremos hacer los españoles, ¿sabes? Entonces, yo creo que no todos los musulmanes son iguales. En referencia a lo que ha dicho Julián, lo comparto totalmente, un niño pequeño no tiene ideología ninguna ni religión de aquella manera. Yo no sé si tú sabes que el halal es una es una vaca y lo que le caracteriza es el sacrificio que tenga que estar mirando a la meca. O sea, un musulmán, esa misma vaca la mata sin hacer eso y no se la come, se la come por eso. Esas creencias las heredan sus hijos, igual que nuestros hijos heredan las creencias cristianas, ¿sabes? Entonces, no creo inconveniente del tema del halal. Nosotros hemos heredado en los menús de los colegios la pasta italiana o las hamburguesas americanas y no nos ha pasado nada, ¿no? Por último, decirte que en el colegio San Blas, si dices que se lleva impartiendo mucho tiempo, está más que demostrado que no ha pasado nada ni en convivencia municipal ni con nadie, ¿no? Que vienes también en la moción a decir un poco como que lo cubren con lo no cerdo, ¿no?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Sí claro, está disfrazado.

Por el Sr. alcalde se dijo: Pero es que yo te digo, mis hijos comen kebab. El kebab muchas veces es de halal.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Hombre muchas no, tiene que ser todas, porque si no los musulmanes no pueden comerlo.

Por el Sr. alcalde se dijo: No, no, pero es que el kebab no es solo de halal, le hay también de cordero, le hay de carnero, etc.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	
- 12/42 -			



Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: ¿Y el cordero cómo se sacrifica?

Por el Sr. alcalde se dijo: Te quiero decir que, en el Kebab, cuando van los niños españoles al Kebab, normalmente lo que pone es Halal, o sea, y no pasa nada y nadie se pone ahí delante con que no coma nadie y sin embargo en el colegio no. En el colegio se imparte a los niños que solicitan el menú de no cerdo, ¿sabes? O sea, es lo que puntualizar.

Por la concejala no adscrita Sra. Cubero se dijo: Bueno, yo decirle que como ha dicho estamos en un país laico.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Aconfesional.

Por la concejala no adscrita Sra. Cubero se dijo: Pues aconfesional. Entonces también habría que quitar la religión...

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: No, porque es uno de los acuerdos de España con la Santa Sede.

Por la concejala no adscrita Sra. Cubero se dijo: Con educación sexual, ¿verdad?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Hombre, la educación sexual...

Por la concejala no adscrita Sra. Cubero se dijo: Está recogido en la Constitución española. Entonces yo cuando recibe usted estas mociones de la Asamblea o sea de su partido de Madrid, que esto lo aprueban desde la comunidad, yo de verdad a mí me vienen muchas preguntas a la cabeza, pero he pensado que usted vive en este municipio, ¿no?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Sí, claro.

Por la concejala no adscrita Sra. Cubero se dijo: Cuando ha presentado esta moción, porque Ajalvir no es un plato de debate nacional, Ajalvir es un municipio de menos de 5,000 habitantes donde nos conocemos todos, donde nos cruzamos por la calle y donde sí existe una comunidad musulmana y magrebí trabajadora y perfectamente integrada. Y por eso es por lo que es inevitable. Usted propone esta moción y se cruza por la calle con estas personas, y ¿qué les va a decir? que son una amenaza, que su forma de comer pone en peligro a nuestra identidad, que sus hijos no merecen una opción en el comedor escolar, porque hablamos que son vecinos y vecinas de Ajalvir, personas que trabajan, que cotizan a la seguridad social, que cuidan a nuestros mayores y que cumplen con la ley que forma parte del día a día de Ajalvir. VOX dice, "No queremos inmigrantes", pero la realidad es que ya están aquí, que son vecinos, que trabajan y que sostienen parte de lo que llamamos nuestro modo de vida y resulta muy fácil hablar de la identidad desde el miedo, pero muy difícil negar la realidad cotidiana de un pueblo como el nuestro. En el CEIPSO San Blas no se impone absolutamente nada en el que se comen el menú, aquí se ofrecen opciones como existen menús para alérgicos, para intolerantes y para otros problemas de salud. Ofrecer un menú adaptado no borra la cultura gastronómica española, lo que realmente la degrada es usar la diversidad como un arma política y señalar a una parte de la población como si fuera un problema. VOX no apoya la inmigración, no apoya la integración, y no apoya la diversidad cultural ni la religiosa y sin embargo

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	
- 13/42 -			



pretende decir que pueden comer los hijos de los demás. La concejalía de educación no está para sembrar desconfianza ni para importar discursos de conformidad que no se correspondan con Ajalvir. Está para todos los vecinos, vivan como vivan, crean lo que crean y coman lo que coman. Por eso no vamos a votar a favor. No voy a votar a favor de esto.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz se dijo: Votamos en contra, como bien ha dicho no sorprende que el resto de los partidos que componemos esto votemos en contra de esta moción. Como bien ha dicho Raquel, en el CEIPSO no se obliga a ningún niño que coma el menú, e igual que hay variedad para intolerantes, veganos. Se hace la semana de México y comen tacos, no veo el perjuicio de esto.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Pues puntualizar ya como cierre respecto, al no comer carne los viernes, el conocimiento de la cultura cristiana, deberíamos conocer que los menores no están obligados, ni mayores de 60 años están obligados, sobre todo también personas que estén por enfermedad y/o medicación están exentos de esa obligación. En cuanto que no todos los musulmanes son islamistas, quien cree en Cristo es cristiano, y quien cree en el Islam es islamista, con lo cual es una falacia, lo que usted se refería y quiero entender que se refería es a yihadista.

Por el Sr. alcalde se dijo: Sí.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: ¿El tema de la pasta y de hamburguesa? Pues entra dentro de la cultura mediterránea, no deja de ser un filete de carne entre dos panes que lo llevaron los propios colonos españoles, dado que el viaje igual que cuando los niños van a la escuela y se van de excursión, les hacemos el sándwich o el bocata, pues eso es la hamburguesa americana. Por otro lado, si me cruzo a una persona por la calle, lo primero que hago siempre es dar los buenos días, si le conozco, le pregunto qué tal, y luego, porque así lo saben todos los vecinos de Ajalvir, no miro para el suelo o me cruzo de acera dependiendo quién venga. Luego en cuanto al apoyo de la inmigración, VOX apoya la inmigración, una inmigración que se culturalice con nuestras tradiciones, y que venga a aportar, que no venga a delinquir es muy es muy sencillo, habréis visto 27,000 vídeos de VOX diciendo lo mismo; inmigrante que venga a España a aportar, perfecto, bien acogido, cubanos, venezolanos, todo aquel que venga, mira, como si es senegalés, me da igual, o si es un tío del Sahara español, pues viene a aportar perfecto. Viene a aportar pero no viene a aportar, sino que encima delinque, pues con más motivo y hay que echarle que cumpla las penas en su país, no son iguales que en España, son distintas. No queremos gente que venga a violar a mujeres como pasa en ciudades como Alcalá de Henares, apuñalar a jóvenes como ha pasado en Mejorada la semana pasada. No queremos ese tipo de inmigración, claro, y pero es que no lo quieren ni los propios inmigrantes porque los que vienen a aportar no quieren esa inmigración. Y el que venga a España a vivir a costa de los españoles, pues hombre, ya tenemos bastantes españoles que le gusta vivir a costa de los demás, nos sobran, así que creo que queda claro todas las argumentaciones.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro se dijo: Creo que ha quedado claro mi postura y no tengo nada más que aportar.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Bueno, puntualizar que cuando me he referido al ayuno de los viernes, ya sé que voluntario, yo cuando era pequeña lo hacía y era voluntario. Lo que he querido decir es que si te dan esa opción y en el colegio creo que también estaría bien, que no sé si se hace, que si hay católicos que quieren hacer el ayuno, pues que se les dé esa posibilidad, igual que se les da a los musulmanes de tener esa opción. Eso es lo que lo que quería puntualizar.

Por el Sr. alcalde se dijo: Se te ha olvidado los ricos en Semana Santa tampoco cumplían porque pagaban.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		- 14/42 -	
		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	



Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Hombre, tendrían su bula, papal, en Meco tampoco se come carne, En Meco sí se come carne. Vamos a ir a los vecinos de Meco a decirles que porque comen carne.

Por el Sr. alcalde se dijo: ¿Pero sabes por qué los ricos pagaban para comer carne? Porque los pobres no tenían ni dinero, ni carne para comerla. Entonces, los ricos pagaban, o sea, eran los jóvenes, los ancianos y los ricos, o sea, ese es el tema de la iglesia. Y luego yo le digo que va a tener la oportunidad VOX cuando entren diversos gobiernos en aplicar todas estas cosas, todas las mociones que llevan a sus ayuntamientos. Lo vamos a ver en Extremadura, lo vamos a ver en Castilla León y no sé si lo veremos en Andalucía o no, está por ver, pero lo vamos a ver. Vamos a ver si todas estas políticas que mola mucho traer las mociones y decir todo esto luego se llevan a cabo. Entonces van a tener la oportunidad y lo vamos a ver.

Pasado a votación, se rechazó por 1 voto a favor (1 VOX) y 10 en contra (5 AIA, 1 no adscrito, 3 PP, 1 MAS MADRID).

MOCIÓN DE MAS MADRID PARA HABILITAR ZONAS DE CARGA Y DESCARGA EN LAS INMEDIACIONES DE LA PLAZA

Exposición de motivos:

En el entorno de la plaza se concentran varios establecimientos esenciales para la actividad diaria del municipio, entre ellos dos bares, una farmacia y una papelería, que requieren un suministro constante por parte de los servicios de reparto.

Actualmente, la zona no dispone de espacios habilitados específicamente para carga y descarga, lo que obliga a los transportistas a detenerse en lugares no permitidos. Esta situación está generando multas recurrentes, dificultando el trabajo de estos profesionales y afectando indirectamente al normal funcionamiento de los comercios.

La habilitación de uno o varios espacios regulados permitiría ordenar el tráfico, facilitar el abastecimiento de los establecimientos y evitar sanciones innecesarias, contribuyendo así a mejorar la actividad comercial y la convivencia vecinal.

Por ello, se propone al Pleno la adopción de las siguientes medidas:

1. Que el equipo de gobierno habilite una o varias zonas de carga y descarga en las inmediaciones de la plaza, previa valoración técnica de los servicios municipales competentes.
2. Que dichas zonas sean debidamente señalizadas, tanto horizontal como verticalmente, y se establezca un horario regulado que favorezca las labores de reparto sin interferir con el tráfico general.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Desde grupo municipal de VOX vemos una medida adecuada, sobre todo facilitar y ayudar a nuestros comerciantes y las personas que vienen a Ajalvir a trabajar, pues que se les facilita también el trabajo y el día a día, que bastante ya tiene la vida diaria con darnos muchas pesadeces y quebraderos de cabeza.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		- 15/42 -	
		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	



Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Sí, nosotros pensamos que para los negocios de la zona pues sí que sería interesante que puedan tener una zona específica de carga y descarga.

Por la concejala no adscrita Sra. Cubero se dijo: Yo pienso exactamente lo mismo, es una de las zonas que hay más locales y que una zona de carga y descarga pues vendría bien. Se tendría que ver dónde se sitúa, pero vendría bien.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz se dijo: Sí, votamos a favor. Se valorará la ubicación con policía local y con los técnicos del Ayuntamiento para buscar la mejor ubicación.

Por el Sr. alcalde se dijo: La ubicación está complicada, está muy complicada porque lo único que se podría habilitar es pegado aquí a la churrería y solamente para carga y descarga, porque está complicado. Ahora mismo hay que puntualizar que no se sanciona a nadie, en carga y descarga. Cuando viene alguien que suministra a los bares o al banco o a las tiendas, los camiones entran aquí en la plaza, los aparcen ahí, no se sancionan, salvo que sea una cosa de que se vaya a tomar una cerveza. Entonces se valorará, yo creo que el sitio para perjudicar menos... porque no se si sabéis que el carga y descarga las medidas son más grandes. Entonces, quitar dos plazas de aparcamiento o la de enfrente de la esquina de minusválidos, de discapacitados es complicado, yo creo que en el lateral, pero bueno, lo veremos.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (5 AIA, 1 no adscrito, 3 PP , 1 MAS MADRID y 1 VOX).

MOCIÓN DE MAS MADRID PARA LA MEJORA DEL CÉSPED DE LA PISCINA MUNICIPAL Y LA REPOSICIÓN DE LA PLACA IDENTIFICATIVA EN SU ENTRADA

Exposición de motivos:

Con el objetivo de mantener en buen estado las instalaciones municipales, garantizar la comodidad de los usuarios y mejorar la imagen del recinto, se considera necesario actuar de manera urgente sobre el césped de la piscina municipal, que presenta un deterioro notable debido a la falta de mantenimiento en los últimos años. Las zonas secas, irregulares y sin vegetación afectan negativamente al uso y disfrute ciudadano, además de generar problemas estéticos y funcionales.

Asimismo, la placa identificativa de la piscina, conocida como Piscina Municipal Los Olivos, junto con la fecha de inauguración, ha desaparecido o no se encuentra en su ubicación original. Estos elementos forman parte de la identidad y memoria de las instalaciones, por lo que su reposición en la entrada al recinto es necesaria.

Por ello, se propone al Pleno la adopción de las siguientes medidas:

1. Que el equipo de gobierno realice las actuaciones necesarias para la mejora, reposición o renovación del césped de la piscina municipal, garantizando que el recinto se encuentre en condiciones óptimas para su uso.
2. Que se proceda a reinstalar en la entrada de las instalaciones la placa identificativa "Piscina Municipal Los Olivos", así como la placa con la fecha de inauguración, 30 de Junio de 1993, recuperando así su valor histórico y su correcta señalización.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078		Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078	
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	
- 16/42 -			



Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Pues desde el grupo municipal VOX es una medida que creemos correcta, que ya lleva bastantes años clamando al cielo por la situación del césped en la piscina municipal. Puntualizar no solamente fijarnos en el césped, también en el arbolado a la hora de si se aprueba la moción por parte de la concejalía de obras y servicios, que se tenga también en cuenta en si todo lo que es la zona verde de la piscina. Y la placa que menciona pues siempre la he conocido puesta en la última, en la zona de la colina y pues es verdad que no sé si está o no actualmente porque desde la época de verano no he vuelto a pasar por la piscina, pero sí que lo veo bien y que se revalorice y dentro de este carácter de mantenimiento y de cuidado del pueblo, pues también es un detalle y en el embellecimiento municipal, así que votamos a favor.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Nosotros, de hecho, traíamos uno de los ruegos el tema del césped. Yo creo que ya se comentó con anterioridad antes de la temporada del año pasado, ya se solicitó la renovación del césped y bueno, estamos a favor de esta moción.

Por el Sr. alcalde se dijo: La piedra he visto la foto, yo no la he visto.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Yo me acuerdo de pequeño que estaba allí.

Por el Sr. alcalde se dijo: Yo, sinceramente, no me suena, porque he visto la foto, pero yo tampoco he sido muy usuario de la piscina, pero estando nosotros en el equipo de gobierno esa piedra no ha estado nunca y a Paco Mateos le hemos preguntado y no sabe dónde está, no tiene ni idea. O sea, no sabemos qué ha pasado, yo no sé y si el anterior equipo de gobierno sabe si ha pasado, pero vamos, eso yo no lo he visto nunca. Lo que podemos hacer porque en la foto se puede ver un poco cómo era, hacer una réplica o algo y la instalación, pero la piedra no tenemos constancia. Acordaros también que cuando se arregló un poco el Ayuntamiento, en el año 97 o por ahí, había una placa a la entrada del Ayuntamiento que venía el alcalde y todos los concejales que trajeron el agua de Belvis. Esa placa se retiró y desapareció, tampoco está localizada en ningún sitio, eso por un lado. Luego en la intervención del césped, yo creo que eran más de 200,000 € y en la piscina, recordaros que se han invertido más de 700,000 € con impuestos de los vecinos, y que había una ejecución de PIR que Comunidad de Madrid al final por un por un documento no nos aprobó esa actuación y a cambio de esa actuación ese dinero se empleó en las obras de aliviadero que han iniciado ahora hace pocos días y bueno y poco más. Es que si habláis vosotros y cierró yo no me podéis debatir o preguntar o no sé.

Por la concejala no adscrita Sra. Cubero se dijo: Esta consulta ya se hizo, ya se pidieron ofertas y se valoró, pero es muy elevado el gasto que hay que hacer. Es verdad que es necesario, pero es que ahora mismo sería, no nos daría tiempo. Es que sería algo que no, ni para verano.

Por el Sr. alcalde se dijo: La época, yo creo Marta, que ahora no es, pregunto no lo sé, lo desconozco.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Tenía que haber sido antes, pero a lo mejor se puede hacer un resemillado.

Por el Sr. alcalde se dijo: A mí me suena que eso tiene que ser antes.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078		Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078	
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	
- 17/42 -			



Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: 200,000 no es un resemillado, se puede hacer un resemillado y luego ya hacer una actuación.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz se dijo: La intervención hay que levantar todo el riego automático, cambiar la ubicación y todo, que solo vamos a mínimo cuatro meses.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: No bueno, para resembrar no hace falta.

Por el Sr. alcalde se dijo: Ahora es inviable, aunque hubiese fondos es inviable.

Por el concejal de obras Sr. Poyatos se dijo: Para la moción que Julián dice es complicado por esa inversión que para los sembrados sí a lo mejor se podría hacer algo.

Por la concejala no adscrita Sra. Cubero se dijo: Cuando empieza el verano ya está el césped fatal con ese resembrado.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz se dijo: Votamos en contra porque fijo material económico no.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Nada más simplemente, Julián, lamentar el voto en contra y que no prospere la moción. Creo que es una medida que los vecinos claman, los usuarios de la piscina, que pagan con su bolsillo también ese bono para toda la temporada y creo que se merecen el mejor servicio posible.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro se dijo: Bueno, la moción se trata de mejorar lo que es la pradera del césped municipal. Creo que la zona del césped no se trata de gastarte 200,000 € ni 300,000 € ni de levantar el riego, creo que bueno, las zonas del césped se tienen que realizar labores de mantenimiento habituales durante todo el año, riego, siega, control de plagas. Y además de todo eso, creo que hay tres medidas que creo que se deberían de hacer, sobre todo en estos espacios de uso y disfrute y que son machacados constantemente, sobre todo la temporada alta, ¿no? Cuando la gente va habitualmente a la piscina y lleva un desgaste mayor. Entonces, hay técnicas como el escarificado, que es una técnica que implica hacer cortes verticales, a diferencia del corte horizontal, que creo que no es caro. Hay otra técnica que se llama, que es el aireado, que consiste en perforar el suelo para mejorar la penetración de aire, agua y nutrientes y aliviar la compactación del suelo, se realiza con una máquina que se denomina sacabocados y luego otra cosa imprescindible es el abonado, el césped debería ser abonado con mantillo después de haber realizado estas labores y hacer un resemillado. O sea, no consiste que la moción como vale 200,000 € o un presupuesto elevado para las arcas municipales la vamos a votar en contra, sino creo que es una moción constructiva para poder durante todo el año hacer un seguimiento, tener un mantenimiento que creo que es elemental y esencial, para que cuando empiece la temporada de la piscina esté en perfectas condiciones y aguante el mayor tiempo posible.

Por el Sr. alcalde se dijo: El mantenimiento durante todo el año se hace.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GOMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28			



Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: Pongo la mano en el fuego por las chicas que están haciendo mantenimiento todo el año, ahí pongo la mano en el fuego por ellas que van además con los pocos efectivos que tenemos... chapó por ellas.

Por el Sr. alcalde se dijo: Yo lo que creo que las técnicas que has hablado, yo creo que no se ha implantado ninguna ni se ha hecho ninguna. Se puede valorar lo que ha comentado él.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro se dijo: Yo sí sé que en otras legislaturas, me imagino que la de Antonio cuando era alcalde, mediante los talleres de jardinería sí se hacían este tipo de trabajos y creo que daba más vida al césped y estaba en mejores condiciones. Yo que soy usuario de la piscina es complicado poner una toalla porque no hay césped, es tierra prácticamente no se te ocurra ir descalzo porque está la cosa bastante complicada y para las personas mayores pues bueno, pues nos adaptamos a todo, pero también tenemos que ser conscientes de que hay personas mayores, jubilados, y pensionistas y sobre todo también hay niños y bebés.

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: Digo que el mantenimiento se hace durante todo el año.

Por el Sr. alcalde se dijo: Pero bueno, que tienes que tener en cuenta de que lo que peor estaba era el edificio y las instalaciones y ya te digo, la inversión me parece que fueron 738,000 €, después del año 93 sin hacer absolutamente nada. Ahora el equipo gobierno ahora tenemos muchas prioridades antes de terminarlo. Pero vamos es una cosa que nosotros miramos en la anterior legislatura y además pedimos presupuestos porque todo lo que era intentar hacer algo era tirar el dinero y yo creo que se iba de los 200 para arriba, pero valoraremos lo que dice él.

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: Pero que no me queda claro lo que decía el señor Méndez de los árboles, no sé a qué se refería con los árboles.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Pues el tema del arbolado, pues las raíces debido al riego pasan de escarbar y buscar un arraigo pasan a ser a raíces superficiales, lo cual es incómodo, sobre todo si los usuarios extienden las toallas en las zonas verdes. Incluso también pues falta a lo mejor del mantenimiento en la poda del arbolado. Las copas de los chopos son muy altas, debido al riego no han enraizado con profundidad y rachas fuertes de viento pueden provocar la caída de un árbol. Por eso digo que si se hace la revisión en la zona verde se haga también del arbolado.

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: El año pasado se podaron chopos.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Yo nosotros también pensamos que se podría haber hecho alguna actuación, no a lo mejor una replantación total que podrían ser los 200,000 € pero sí se podía haber hecho una mejora con un abonado y un resemillado; puntualizar también que el anterior equipo de gobierno hizo actuaciones en la piscina y que los vestuarios fueron remodelados por el anterior equipo de gobierno.

Por la concejala no adscrita Sra. Cubero se dijo: El abonado y el semillado se ha hecho, y se hace.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28			



Pasado a votación, se rechazó por 5 voto a favor (1 MAS MADRID, 1 VOX y 3 PP) y 6 en contra (5 AIA, 1 no adscrito).

INFORMES DE ALCALDIA

Concejalía de Deportes

El pasado 21 de marzo, el municipio de Ajalvir acogió por primera vez la celebración de dos campeonatos de patinaje artístico, incluidos en el calendario oficial de la Federación Madrileña de Patinaje.

En dicho evento participaron 140 patinadoras procedentes de distintos municipios de la Comunidad de Madrid. Cabe destacar los excelentes resultados obtenidos por las deportistas locales, logrando subir al pódium Candela de la Purificación, que obtuvo la medalla de oro en la categoría juvenil, y Nieves Moreno, en la categoría infantil.

Por otro lado, se informa que el próximo 19 de abril se celebrará la XV Cross Popular San Blasillo. Las inscripciones podrán realizarse a través de la plataforma www.deporticket.com hasta el 16 de abril, así como el mismo día de la prueba, antes del inicio de la carrera.

Asimismo, se comunica que Carla Vico, por segundo año consecutivo, se ha proclamado campeona de España de Lucha Sambo. Durante el próximo mes de mayo, se desplazará a Georgia para participar en el Campeonato de Europa. Desde el Ayuntamiento se le desea mucha suerte y que continúe disfrutando y representando a nuestro municipio.

Concejalía de Seguridad

En materia de seguridad, se informa de la adquisición de dos vehículos para la Policía Local. Uno de ellos se encuentra actualmente en proceso de transformación, estando prevista su puesta en servicio durante el próximo mes de mayo. El segundo vehículo se encuentra en la fase final del procedimiento de licitación.

Asimismo, con el objetivo de mejorar el equipamiento de la Policía Local, está prevista la adquisición de un nuevo dispositivo táser y un dron, reforzando así los medios materiales del cuerpo.

En relación con las fiestas patronales de San Blas, estas se desarrollaron sin altercados públicos dignos de reseñar. Para las mismas se contó con un amplio dispositivo de seguridad, en el que participaron la Guardia Civil, las unidades especializadas PRECO y USECI, así como las Policías Locales de Ajalvir, Cobeña y Daganzo, además de controladores de acceso. El dispositivo estuvo compuesto por aproximadamente 60 efectivos por noche, distribuidos en los tres recintos feriales, conforme al Plan de Seguridad específico elaborado para dichas fiestas.

Por último, se quiere realizar una mención especial a las peñas y al conjunto de los vecinos, destacando su buen comportamiento y colaboración, ya que no fue necesario realizar intervenciones por alteraciones relevantes del orden público.

Concejalía de Obras y Servicios

Obras en la calle Fuente Baja

Han finalizado las obras de ensanchamiento y mejora de la calle Fuente Baja, que han incluido la creación de un nuevo aparcamiento con 11 plazas.

Esta actuación ha permitido ensanchar la vía y convertirla en calle de doble sentido, optimizando la movilidad y mejorando la fluidez del tráfico en esta zona del municipio.

Con esta intervención se ha conseguido una calle más amplia, accesible y funcional, mejorando de manera notable tanto la circulación como el espacio público.

Tala de olmos en la Plaza de la Villa

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28	- 20/42 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	



Se ha procedido a la tala de los olmos situados en la Plaza de la Villa, tras comprobarse que los ejemplares presentaban síntomas evidentes de grafiosis, una enfermedad grave causada por hongos vasculares que obstruyen los vasos conductores del árbol.

Aunque exteriormente podían aparentar un estado aceptable, su interior se encontraba muy deteriorado, lo que suponía un riesgo real para la seguridad de las personas que transitan habitualmente por la plaza. Además, durante el último año estos árboles apenas generaban sombra, lo que confirmaba su avanzado estado de debilitamiento.

Como medida compensatoria, el Ayuntamiento está trabajando en la plantación de nuevos árboles en distintas zonas del municipio, con el objetivo de seguir mejorando y renovando el patrimonio verde municipal.

En este sentido, en el sector SR-1, desde el pasado mes de enero, se han plantado y replantado más de 100 nuevos ejemplares, concretamente en:

- Calle Francisco de Goya
- Calle Picasso
- Carretera de Daganzo
- Zona de la Ermita

Transporte público - Línea 256

Se informa de que, a partir del próximo **20 de abril**, la **línea de autobús 256** incrementará su **frecuencia de paso**, ampliándose el número de servicios disponibles. Esta mejora ha sido aprobada por la **Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid**, con el objetivo de dar respuesta al aumento de demanda y mejorar la movilidad de los vecinos del municipio.

Desde el Ayuntamiento se valora de manera positiva esta ampliación del servicio, que contribuirá a facilitar los desplazamientos y a mejorar la conexión del municipio con el resto de la red de transporte público.

Concejalía de Asuntos Sociales

Se informa de que, con fecha 1 de marzo de 2026, se abrió el plazo de solicitud de la subvención municipal para hijos e hijas a cargo con discapacidad.

Esta ayuda, aprobada por acuerdo de Pleno y regulada en la correspondiente ordenanza municipal, tiene como objetivo apoyar a las familias del municipio con menores que tengan reconocida una discapacidad igual o superior al 33 %.

El plazo de presentación de solicitudes se establece del 1 de marzo al 31 de mayo de 2026, ambos inclusive.

Los requisitos principales para acceder a esta subvención son:

- Que el hijo o hija sea menor de 18 años y tenga reconocida una discapacidad igual o superior al 33 %.
- Que el menor no perciba otra subvención o prestación municipal.
- Estar al corriente de pago de todas las tasas e impuestos municipales.
- Estar empadronados en Ajalvir, tanto el menor como el núcleo familiar, con una antigüedad mínima de 24 meses.

En los casos de alto grado de dependencia, la ayuda podrá prorrogarse más allá de los 18 años, previa solicitud expresa y firma del correspondiente anexo de guarda de hecho.

Toda la información detallada, así como los requisitos completos y la documentación necesaria, puede consultarse en la página web del Ayuntamiento.

Concejalía de Cultura

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	
- 21/42 -			



Se informa de que los próximos días 25 y 26 de abril se celebrará la V Feria del Libro de Ajalvir.

Esta quinta edición contará con la participación de numerosos autores de reconocido prestigio, así como con un amplio programa de actividades culturales, que incluirá firmas de libros y encuentros con escritores.

En esta edición se han recibido más de 30 solicitudes de librerías, editoriales y asociaciones, así como el interés de más de 70 autores autoeditados, lo que supone un importante incremento respecto a ediciones anteriores. Este aumento de participación ha generado una carga de trabajo considerable para el equipo organizador, que afronta esta edición con ilusión y el firme compromiso de seguir consolidando y haciendo crecer este evento cultural, ya convertido en una cita destacada en la agenda cultural del municipio.

Desde el Ayuntamiento se invita a todos los vecinos y vecinas a acercarse y disfrutar de esta feria, que se ha consolidado como un referente cultural en Ajalvir.

Asimismo, se recuerda a los señores concejales que ya han recibido la invitación formal para la inauguración oficial, que tendrá lugar el sábado 25 de abril a las 11:00 horas, y que contará con la presencia del padrino de esta edición, Rodrigo Paniagua.

Por último, se informa de que, a partir de mañana, el programa completo de actividades estará disponible en todos los edificios públicos municipales, para su consulta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: El primer ruego viene de la limpieza del arroyo en el camino, el arroyo de la huelga en las calles entre calle Zaragoza, esta zona, se pagó a una empresa en torno a 13,800 € por la tala de los árboles y ¿qué pasa? Han dejado los tocones y los tocones vuelven a sacar vegetación. Pues es si podéis no sé los acuerdos exactamente porque no he tenido acceso al contrato y a los acuerdos del contrato, pero sí que, por ejemplo, se revise el que se destoque y se limpie del todo el arroyo porque la foto está más o menos bien, pero ahora con el paso de tiempo ha vuelto a haber suciedad, ramas, vegetación y los chupones propios de los tocones.

Por el Sr. alcalde se dijo: ¿Es ruego o pregunta?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Es un ruego el que se repase eso.

Por el Sr. alcalde se dijo: Te contesto; La empresa solo se encargaba del corte y dejaba el tocón. Los tocones iban a haberse quitado y llevado vertedero en el mes de febrero, pero las aguas no han dejado y me parece que vienen las máquinas el lunes. Ahí hay una actuación que se va a poner el arroyo de escollera desde la trasera del DIA hasta las naves de la calle Los Álamos, Vicente Gallego. Se va a poner la escollera lateral y en el fondo del arroyo y ya te digo, la actuación está prevista que el lunes traigan las máquinas.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Dado que también ya se ha publicado la limpieza del arroyo en otro de sus tramos del cauce, pues sería bueno que esta foto que es antigua, de la calle Vicente Gallego, donde hay mucha maleza y mucha basura todavía en el arroyo, también se tenga en cuenta porquela única modificación de hace unos meses ahora es la situación del chopo que había sobre la nave.

Por el Sr. alcalde se dijo: Sí, pero ese árbol pidió el propietario que lo dejara

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078		Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078	
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	
- 22/42 -			



Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: Ese árbol pidió el propietario que se lo dejáramos ahí para que se lo llevara él. Ese árbol está ahí cortado, todas las ramas pequeñas, solo he dejado un tronco grande, que era lo que quería el propietario.

Por el Sr. alcalde se dijo: La actuación que te he dicho llega hasta pasada la nave, hasta la trasera de la nave.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Si lo que digo es que también se limpie esta zona del arroyo.

Por el Sr. alcalde se dijo: Sí, sí, te lo acabo de decir, te lo te contestado, te he dicho que la actuación llega hasta la calle Vicente Gallego, hasta la trasera de la nave. Con escollera, lateral y en el fondo.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Otro ruego que me da un vecino es bueno, un vecino y empresas que trabajan debido a las obras, pues están pasando muchos camiones últimamente por la zona y es revisar en el ancho de la calle y la capacidad que tiene de aparcarse en la calle Barrio Nuevo, entre las calles Travesía de Barrio Nuevo y la calle La Fuente. Tanto el camión de la basura como camiones de servicios a las distintas obras de la zona, ha habido una ocasión en la que ha habido pues un percance de colisión entre dos vehículos. Por eso mismo, porque el ancho de la calle es una calle no muy ancha, es estrecha, aparcan coches y el camión o se sube la rueda a la acera o a veces no pasa, pues es un poco el revisar eso.

Por el Sr. alcalde se dijo: ¿Pero revisar el que quitar plazas de aparcamiento?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Pues a lo mejor si se tiene que quitar se tiene que quitar porque a lo mejor la vía no lo permite.

Por el Sr. alcalde se dijo: Yo te digo, te estoy preguntando que la solución sería quitar dos plazas.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Luego, pues esta ya la habéis contestado en la moción anterior, es una pregunta al respecto de la piedra de la fuente de la calle baja. Pues a ver qué es lo que se ha hecho con ella, habéis dicho que se ha guardado y se va a poner a disposición de una asociación cultural Vecinos de Ajalvir. Y luego el proyecto que tienen pues no lo podemos saber porque es Asociación Cultural de Ajalvir. Luego otro ruego es al respecto ya hablamos del tema en una moción anterior que trajo también el grupo municipal VOX. Es en la vía de servicio del DIA, el pasado de marzo un coche por la noche quiso saltar el desnivel que hay de CEMAJ al DIA, se conoce. Y la cuestión es qué medida o qué es lo que se le va a proponer a los dueños de las propiedades de la finca, pues para que no pasen esos accidentes que se pueden evitar.

Por el Sr. alcalde se dijo: El vehículo se saltó una acera.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Sí, sí, se saltó una acera porque vería eso.

Por el Sr. alcalde se dijo: ¿Qué es lo que pide? Pero es que no entiendo lo que pide. O sea, un vehículo se salta una acera y traes un ruego.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28	- 23/42 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	



Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Pues sí, poner medios para que no pase.

Por el Sr. alcalde se dijo: ¿Para que para que no se salte la acera?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Claro.

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: Ponemos por todo el pueblo una colina.

Por el alcalde se se dijo: no lo entiendo.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Esto es como los topes de aparcamiento. Le salió bien en la calle Avellano y ahora pues lo vamos poniendo porque hemos visto que es una buena medida.

Por el Sr. alcalde se dijo: Sí, pero vamos yo veo una acera y yo no paso con el coche por encima de acera.

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: Supuestamente eso está prohibido. El tope de aparcamiento es para que llegues ahí. Pero una acera supuestamente usted no puede...

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Es una medida pues para evitar cosas.

Por el Sr. alcalde se dijo: Claro, le voy a anticipar que se va a poner ahí, una valla en la acera del DIA, que se ha hablado con el DIA para llegar a un acuerdo con ellos, no se han creído la actuación que vamos a hacer. Se piensan que no íbamos a ser capaces y se va a hacer una actuación que posiblemente les perjudique al DIA, pero bueno, ellos sabrán porque les hemos dicho que lo que no puede ser es que la gente esté saltando y cruzando y les hemos propuesto que hagan una rampa con una pendiente antideslizante y demás y bueno, nos reunimos con ellos, yo creo que fue a raíz de la moción que trajo en el mes de octubre, me suena y nos reunimos con ellos en noviembre y parece que hacen caso omiso pues cuando vean las orejas al lobo...

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: también hay un árbol caído en la calle Real enfrente de la casa de Jesús el Carbonero, que yo creo que es debido a las obras, pues la han volcado, la han tirado o lo que sea. Pues un poco revisar eso.

Por el Sr. alcalde se dijo: En la calle Real ¿Qué?

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: En la calle Real, donde están los cubos de basura, donde estaba la lavandería, en frente, pues imagino que al poner la valla, hay un árbol que no está caído, está de lado.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078		Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078	
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	
- 24/42 -			



Por el Sr. alcalde se dijo: Está uno caído y el otro seco, esos hay que retirarlos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Es pues eso, para la retirada de los mismos o lo que sea. Luego, por otro lado, vecinos en general se quejan del estado de la limpieza diaria, principalmente en las zonas de la SR1. Es donde hay más quejas debido a falta de recogida residuos, dicen y también al hecho de los cubos. Dicen que lleva desde diciembre con este contenedor puesto porque no se ha cambiado el buzón que hay mal y pues para saber.

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: No está mal el buzón está mal todo el contenedor porque ese problema hubo que cuando tenían arriba se desplomó y se cayó al suelo. Entonces el seguro de la empresa que recoge ha contratado, bueno, ha hablado con el que puso el buzón y estamos esperando.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Y no tienen previsión ni nada.

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: Previsión para finales de este mes supuestamente.

Por el Sr. alcalde se dijo: Pero hay un cubo supletorio.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Sí, pero es por evitar el cubo supletorio. Los vecinos hay gente pues más comprensiva y gente menos.

Por el Sr. alcalde se dijo: Hubo una semana que aparecía volcado y parecía que el ayuntamiento era el que lo volcaba y al final se localizó a las dos personas que tiraban el cubo todas las mañanas, dos vecinos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Aparte de eso, pues se quejan del tema de las heces caninas, eso también se quejan y pues lo típico un poco el estado de la limpieza viaria.

Por el Sr. alcalde se dijo: Todo lo que estás diciendo se les ha contestado a ellos. Ellos presentaron un escrito, recogieron firmas, y se les ha contestado todo.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Me consta, tengo la copia.

Por el Sr. alcalde se dijo: Hoy hemos recibido los panfletos de la de la campaña canina que se va a hacer de información y se les informa también de que se incrementará el tema de la limpieza viaria, o sea, está todo contestado.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Con este tema también hay un tema ya no en esta zona, en otra zona del pueblo, al parecer por el tema de plaga de Raticidas. No sé si hay alguna gestión, hay algún convenio.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	
- 25/42 -			



Por el Sr. alcalde se dijo: No nos costa.

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: ¿Y en qué zona?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: En la zona de calle Zaragoza, calle Olivar.

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: No ha habido ninguna reclamación.

Por el Sr. alcalde se dijo: Pues no ha habido ni aviso ni reclamación.

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: Pero vamos, hay una empresa que se encarga de la desratización. Sí, del municipio y polígonos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Respecto al alumbrado público, siguen llegando algunos días quejas. Sé que se están poniendo medidas, nos gustaría pues un poco qué valoración desde el Grupo de gobierno tienen a la gestión que está habiendo con el alumbrado y luego hemos podido conocer que ha habido incluso queja de un vecino que solicita responsabilidades al Ayuntamiento por falta de alumbrado que ocasiona o que él achaca a esto el hecho de que tuviera un robo del vehículo y daños en su propio vehículo. Pues si se está poniendo más medidas se está haciendo hincapié con el tema del alumbrado, pues para evitar esa sensación de inseguridad que tienen algunos vecinos.

Por el Sr. alcalde se dijo: Con el alumbrado ya lo dijimos y lo publicamos en redes sociales. Hubo una avería que por desgracia en el último tramo que se comprobó estaba ahí y se estuvo persiguiendo pues yo creo que por desgracia un mes y medio, por lo menos un mes y medio con varias calles del municipio apagadas.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Recientemente de las zonas que me han dicho que falta alumbrado es la propio el propio bulevar del parque San Valentín.

Por el Sr. alcalde se dijo: Ahí no falta alumbrado, ahí el problema que tenemos que hay que podar mucho los olivos.

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: Alumbrado es el que ha habido toda la vida ahí. O sea, no es falta porque siempre ha habido alumbrado y siempre lo que pasa es que el problema es que los árboles han crecido mucho y a lo mejor no se ve.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Pues simplemente pues a ver qué se puede hacer al respecto. Luego, por otro lado, nos gustaría poder conocer las cláusulas del contrato de cesión del inmueble de la calle Víctor Hurtado, que se prorrogó hace unos meses.

Por el Sr. alcalde se dijo: ¿el qué?

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	
- 26/42 -			



Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: El que se usa como parking en la calle Víctor Hurtado. Me gustaría las cláusulas del contrato de cesión.

Por el Sr. alcalde se dijo: Pues el contrato que te lo dé el señor secretario.

Por el Sr. secretario se dijo: Hay un contrato inicial y hay prórrogas. Que está como parking público, está en una junta de compensación que no se ha desarrollado y es el que tenemos con contrato, ¿no? Renueva.

Por el Sr. alcalde se dijo: Sí, sí, en principio hubo unos años que no había contrato porque era de banco y yo personalmente llegué a un acuerdo con Haya, que era la inmobiliaria que lo tenía y a cambio de desbrozarle la parcela y mantenérsela, nos dejaba el aparcamiento. Y luego Haya vendió ese terreno a un vecino de Alcalá de Henares y pidió vallarlo porque quería meter ahí sus vehículos y demás y le pedimos que si nos lo alquilaba porque era y creo que llegamos a un acuerdo 3000 € anuales me suena. Pero el contrato te le facilita al secretario.

Por el Sr. secretario se dijo: Está el contrato inicial y las prórrogas que se han dado.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Luego, por otro lado, hemos visto que se han comprado tres mesas de ajedrez, no sabemos si a raíz de la moción de VOX, y nos gustaría saber dónde se han instalado.

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: ¿Mesas es de Ajedrez? No son de Ajedrez, es una de ajedrez, una del juego de la oca y de Parchís.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Es que, en el acta de junta de gobierno pone que son tres mesas de ajedrez con cuatro bancos.

Por el Sr. alcalde se dijo: Están en el parque verde.

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: El parque donde estaban las canchas, una de la oca, una de Parchís, creo que recordar y una de ajedrez.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Luego, en cuanto al mástil de la rotonda de las cuatro carreteras, hemos visto que se ha modificado o se ha cambiado, ¿puede ser?

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: No, simplemente el día ese que hubo el huracán de aire, pues se ha roto, se rompió la bandera y se rompió el sistema interior y hay que arreglarlo.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Hay previsión de reposición de la bandera.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GOMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28			



Por el Sr. alcalde se dijo: En cuanto nos faciliten las piezas.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Según he podido enterarme, en el mes de septiembre a propuesta de la Junta de Gobierno se intenta hacer una modificación de la ordenanza de la adquisición de carpas para las peñas. ¿en qué ha quedado? ¿va a prosperar? ¿Se trae a pleno a votar esa modificación? ¿qué se ha qué se ha hecho?

Por el Sr. alcalde se dijo: Yo no el no sé ahora a lo que se refiere.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Pues el pasado Junta de Gobierno Extraordinario Urgente de 3 de septiembre que a propuesta se pretende dar una alternativa segura y regulada para las peñas a jóvenes de 16 y 17 años evitando la permanencia.

Por el Sr. alcalde se dijo: Sí, porque eso está pendiente. Antes de septiembre lo traeremos a pleno, porque el tema que teníamos que hay muchos chavales que ya en la edad de 16 años pues al no tener opción de tener carpa, había dos situaciones, una apuntaban en la peña a todos sus padres, que luego no había ningún padre en la peña y se metían los chavales, y otra que los padres no querían o por situación familiar, pues al final terminaban en un parque haciendo botellón y estando un poco discriminados, ¿no? Entonces se aprobó en junta de gobierno dar esa opción de momento y este año han sido dos peñas, ¿no? dos o tres. Y lleva razón, está pendiente hay que hacer eso y otra modificación que no la recuerdo, lleva razón.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Vale, esto ya se ha ejecutado la normativa propuesta.

Por el Sr. alcalde se dijo: No lo tenemos que traer al pleno. Es una modificación de ordenanza.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Sí, pero me refiero, ¿se ha tomado ya la medida, por ejemplo, en las pasadas fiestas de febrero?

Por el Sr. alcalde se dijo: En febrero, tuvieron las peñas de menores de 16 tuvieron opción. Te estoy diciendo, me recuerdo que fueron tres, creo recordar que fueron tres.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Luego en cuanto a las peñas, a las carpas, solicitamos desde VOX a raíz del accidente, pues debido al vendal de viento que hubo, huracanado extraordinario, una serie pues para comprobar que desde el Ayuntamiento todo se había ejecutado correctamente y verdad que se había hecho todo correctamente en preocupación de la salud de y la seguridad de los vecinos. Dentro de la documentación recibida tengo los certificados del montaje de la calle Víctor Hurtado y de la carpa en la plaza de la Villa, pero no está el certificado de montaje, aunque sí las el manual de las carpas de las peñas. Nos gustaría saber si existe ese informe o certificado de montaje, si hay una revisión por parte del técnico municipal previa a la ocupación de ese espacio público por parte de los usuarios y ya está.

Por el Sr. alcalde se dijo: Eso lo revisa el técnico, el montaje.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078		Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078	
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	
- 28/42 -			



Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Lo revisa y no hace informe ni nada.

Por el Sr. alcalde se dijo: No, a mí que no me consta en Junta de Gobierno yo nunca he visto un informe de servicio técnico diciéndote de que sí está... Lo que sí que cuando está mal sí que hace un informe diciendo que está mal. Pero vamos, yo creo que ese tema lo hablamos con José Antonio, ¿no? Lo del informe de las carpas, ¿no? Y se dijo que estuvo él, ¿no? Con el montaje y que igual que con la instalación eléctrica, el que está siempre es José Antonio.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Sí, nosotros es sobre todo por las quejas de ciertos usuarios, pues que decían que las chapas estaban sujetadas con alambre en vez de con tornillería, cosa que da más consistencia y seguridad y en muchos casos tenemos todos o somos conocedores de imágenes de alguna peña con los chapones caídos.

Por el Sr. alcalde se dijo: Sí, pero no había nadie, estaba cerrado el recinto.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Esas son las que se derribaron.

Por el Sr. alcalde se dijo: Sí, ¿y las otras?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Las otras eran carpas de peñas con usuarios dentro y las chapas descolgadas.

Por el Sr. alcalde se dijo: Pues no tenemos constancia de eso.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Pues os las haré llegar.

Por el Sr. alcalde se dijo: Nosotros no tenemos constancia de eso.

Por la portavoz de AIA Sr. Ruiz se dijo: El viento empezó el mismo día que empezaron las fiestas y una llamada a las 22.30 de la noche y a las 22.40 estaba el instalador fijando de nuevo todo el lateral trasero del lado izquierdo de las peñas y no hubo ningún incidente hasta el día del vendal que se volaron las dos carpas.

Por el Sr. alcalde se dijo: Dos carpas, las dos que se montaron solas.

Por la portavoz de AIA Sr. Ruiz se dijo: Sí, por el viento de que tuvimos ese día de 80 km/h.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28			



Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Que sí, que sí, si es entendible, no puedes poner una cosa y te aguante eso. Por último, nos gustaría copia del informe de gestión de la piscina por parte de Provita, creo que es la empresa, con fecha 24 de octubre, al cual se da se informa a la Junta de Gobierno, y luego por último...

Por el Sr. alcalde se dijo: Pero el informe económico, ¿no?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: El informe de la gestión municipal.

Por el Sr. secretario se dijo: Ellos hacen un informe de todo lo que hay, de lo general, del cloro, de los temas, de si han tenido incidencias, es obligatorio y nos lo presentan todos los años.

Por el Sr. alcalde se dijo: Se lo pasas.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Luego, por último ya el 11 de febrero desde la web del Ayuntamiento se publicó que la Comunidad de Madrid deniega la solicitud para la atención de autorización administrativa previa a la instalación social fotovoltaica en Ajalvir. Mi sorpresa ha sido esta pasada semana ver en la página, en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid la aprobación inicial del plan especial de infraestructuras de proyecto fotovoltaico del nudo Fuencarral en los términos de todos pueblos, en los cuales también está incluido a Ajalvir promovido por las entidades mercantiles Envatios. Pues simplemente me gustaría conocer qué medidas va a tomar el equipo de gobierno, si va a presentar alegaciones en el plazo que aquí pone del 19 de marzo al 26 de mayo.

Por el Sr. alcalde se dijo: Pero, ¿qué proyectos? es importante que digas los proyectos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Son todos los proyectos de Envatios.

Por el Sr. alcalde se dijo: Si no, no, pero no es que Envatios tiene un proyecto en Paracuellos que Ajalvir tiene una tierra nada más.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: ¿Va a presentar Ajalvir alegaciones?

Por el Sr. alcalde se dijo: Ya las hemos presentado a todos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: ¿Pero a este, a esta aprobación inicial?

Por el Sr. alcalde se dijo: Estoy diciendo a todos, a todos. La aprobación inicial yo no la he visto, no sé si ha llegado o no.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GOMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28			



Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Sí, tiene que haber llegado.

Por el Sr. alcalde se dijo: Normalmente, a mí entra, a mi correo entra todo, o se lo he rebotado para que lo informe Almudena.

Por el Sr. secretario se dijo: Yo creo que esa ha llegado la semana pasada.

Por la concejala del grupo mixto Sra. Cubero se dijo: Estaba en junta, la vimos en junta, había que hacer alegaciones.

Por el Sr. secretario se dijo: Sí, están con las alegaciones que son hasta mayo.

Por el Sr. alcalde se dijo: Es esa es la que le pasé yo. Pero esas son las dos que iban a hacer aquí arriba.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Esas son Envatios Fuencarral Envatios no se que...

Por el Sr. alcalde se dijo: No confundas, tío. No, no confundas. Eso es que pasa una canalización por las cañadas, pasa una canalización y va hasta Daganzo y eso nosotros hemos hecho alegaciones, nos han contestado la empresa, a nuestras alegaciones y le hemos vuelto a contestar de que no estamos de acuerdo, porque sí que es verdad que modifican, porque en Ajalvir en aéreo, al hacerle nosotros alegaciones lo soterran todo. Lo pasaban antes de llegar al campo de fútbol para el camino de las viñas, ahora lo pasan por detrás del campo de fútbol porque donde llega el plan general, y ahora vienen a decir un poco, oye, hemos hecho todo lo que nos habéis pedido informa favorable y aún así les hemos dicho que no, que no queremos que lo metan. Pero eso es una cosa que seguramente no vamos a poder hacer nada ningún ayuntamiento porque prevalece el interés general sobre la actuación y eso viene, yo te puedo asegurar que no viene ni de la Comunidad de Madrid, viene de arriba.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Sí, del Ministerio de Transición Ecológica, porque de planta fotovoltaica en la siguiente estructura superior es parque solar, que es en lo que se meten todas las plantas fotovoltaicas y se están englobando para que todas salgan adelante. La Comunidad de Madrid ha querido paralizar las plantas pequeñas.

Por el Sr. alcalde se dijo: Claro, si te das cuenta, las dos que propusieron aquí, que eran las más agresivas, la Comunidad de Madrid las echa atrás en el informe ambiental. O sea, la Comunidad de Madrid tiene la capacidad y la potestad de decir, "No, esto no, tal." Pero en este caso, porque aquí no te instalan una planta, te hacen una zanja de 60 y te meten seis tubos y te lo vuelven a cerrar. O sea, les decimos lo del nido de águila real que tenemos, bueno, ponemos medios tal, pero yo creo que la canalización esa nos la vamos a comer con patatas.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: La pregunta y la duda que tengo es si se va...

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	
- 31/42 -			



Por el Sr. alcalde se dijo: Sí, sí, te lo he contestado. Se hicieron, nos hicieron alegaciones, les hemos vuelto a decir que no hay manera y ahora la Comunidad de Madrid ha dicho oiga que esto se va a hacer, tienen tantos días y ahora es lo que te he dicho que se le ha pasado a Almudena para y vamos a decir lo mismo, es que no podemos cambiar el criterio, el criterio es el mismo.

Por la concejal de AIA Sra. Achaques se dijo: ¿Puedo puntualizar una cosa que has nombrado sobre la publicación? No es lo mismo, pero la publicación dice que la Comunidad de Madrid te niega eso porque es lo que hablaba Víctor de las dos grandes, Él tiene a ver con lo del cable. La publicación habla de una cosa y lo que han mostrado después es otra.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Sí, sí, si no ha dicho nada de la publicación. La publicación he dicho que el 11 de febrero se publica una cosa.

Por el Sr. alcalde se dijo: Y que ahora has visto otra y por eso te he dicho que no confundas, que son dos cosas actualmente diferentes.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: ¿Por eso estoy diciendo se va a presentar alegación? ya ha contestado.

Por el Sr. alcalde se dijo: Sí, pero que ya te he contestado 20 veces, pero no confundas. Eso lo aprobamos aquí en pleno de que si Dios quiere en la aprobación inicial, que ahora estamos con el informe de hábitat que concluye, me parece en junio que se dio la adjudicación, 18,000 € a la Universidad de Alcalá de Henares y se llevará a la Comunidad de Madrid y si Dios quiere y no pasa nada, en el mes de septiembre, octubre tendremos la aprobación inicial del plan general. Con la aprobación inicial del plan general inmediatamente se suspende todo tipo de planta en Ajalvir. O sea, ya directamente con el plan inicial ya se suspende, ya nadie puede poner una planta fotovoltaica, un parque fotovoltaico, o sea, no pueden hacerlo. Lo que sí que el tema de que crucen instalaciones es muy difícil porque el gobierno de España te dice que prevalece el interés general y eso nos lo comeremos, pero si Dios quiere en septiembre, octubre ya inmediatamente se suspenden las licencias en Ajalvir de momento. Luego los demás pueblos, no sé cada pueblo lo que habrá hecho.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro se dijo: Sí, yo tengo una pregunta y es después de la tala de árboles de la plaza, ¿qué tipo de sombras van a proporcionar en la plaza de la Villa para los próximos meses?

Por el Sr. alcalde se dijo: Vale, se hizo una previsión antes de la tala y el año pasado no, el anterior se plantaron nueve moreras sin fruto, que son las que están las cinco aquí, dos en la fachada del Manolo y dos aquí. Y luego en el centro de la plaza tenemos pensado, no en el centro, en un lado poner una pérgola desmontable, una pérgola no sabemos todavía si de madera, si es de hierro.

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos se dijo: Se está valorando a ver cómo ponerla porque los suyos es que sea desmontable para cuando venga la carpa de la fiesta que se pueda...

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078		Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078	
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	
- 32/42 -			



Por el Sr. alcalde se dijo: O en fiestas o tal, pero la intención es esa. No sé si te he contestado.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Bueno, nosotros tenemos varios ruegos y preguntas, ¿vale? Bueno, la primera y en relación a lo que hemos hablado, lo que ha hablado el compañero de VOX, de la vía de servicio del DIA, teníamos un ruego del propietario del local porque se limpió el arroyo y tiene el montículo de escombros, lo tiene detrás del local y no nos costa que se haya reunido. ¿Os habéis reunido con el inquilino que es el del DIA o con el propietario?

Por el Sr. alcalde se dijo: Con el propietario, yo hablo con el propietario.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Pues el propietario nos dice que no, porque de hecho ha reclamado varias veces lo de la limpieza.

Por el Sr. alcalde se dijo: Son 4 Propietarios.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Pues a lo mejor no.

Por el Sr. alcalde se dijo: Pero el montón ese se va a retirar ahora con ya te digo, después de la fiestas se va a hacer la actuación en el arroyo, la actuación en el arroyo lo puedo decir porque no hay ningún problema, a ver, Eiffage, la empresa encargada de hacer una instalación que habréis visto que ha ocasionado más de un trastorno, viene toda la cañada de la vía pecuaria de Torrejón, coge carretera, baja por Almendros y a Juan Carlos I y luego sube por el camino de las aguas, eso es la canalización de luz eléctrica, una canalización de luz que ya existía, pero lo han reforzado con más tubos y hay tramos que no existía. Eso era para dar a un data center de Iron Mountain que estaba, me parece en Coslada o en San Fernando. Dentro de la licencia de obras puntualizamos que el camino de los pozos no se podía cortar, o sea, en todo momento se tenía que dar paso de una manera de otra. Pues la empresa, la citada empresa, pues se lo pasó por el arco del triunfo, lo tuvo cortado, se le hicieron requerimiento, no hizo nada. Entonces, ¿qué decidimos? Suspender la licencia. El equipo de gobierno tomó la decisión, iniciamos los trámites de suspensión de licencia. Por lo visto, hubo una persona que vino un poco indignada y me se dijo un poco que era Ajalvir para para parar un proyecto de 100 millones de euros por una tubería y dije, pues eso, pues Ajalvir un pueblo. Estamos acostumbrados a que la gente viene a los pueblos y nos toman por tontos, eso era antes, ahora ya no. Entonces, dentro de las negociaciones, como la primera visita, además vino el jefe de policía conmigo e inmediatamente me subí al coche y me fui por dos comentarios que hizo simplemente, fueron a peor. Entonces nos enrocamos en suspenderle la licencia y al final mandaron a otra persona que ha mediado y en compensación de los daños sufridos nos van a pagar la escollera, aguas abajo y aguas arriba. Nos van a pagar, la escollera abajo está valorada en unos 47000 € y aguas arriba en unos 12000 €. Esa actuación al pueblo no le va a costar nada. Lo va a pagar o bien lo paga Eiffage o lo paga Iron Mountain y no sé quién lo va a pagar. No sé si te he contestado.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: ¿Entra la limpieza? Lo digo porque el propietario lo ha reclamado desde noviembre.

Por el Sr. alcalde se dijo: En el mes de febrero se iba hacerla acción de la escollera y se le iba a retirar.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		- 33/42 -	
		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	



Por la portavoz del PP Sr. Lara se dijo: O sea, que se va a hacer este mes de abril.

Por el Sr. alcalde se dijo: Se supone que el lunes trae las máquinas.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Luego más preguntas, sobre el contrato de mantenimiento cancelado de alumbrado público, nos gustaría saber cuál ha sido si ha habido coste para el Ayuntamiento derivado de la cancelación del contrato. No sé si se puede contestar.

Por el Sr. alcalde se dijo: Pues que no se han cumplido las expectativas, ¿no?

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: ¿Pero si ha habido coste económico?

Por el Sr. alcalde se dijo: No, ninguno al revés, no ha habido coste económico, no hemos llegado a un acuerdo bueno para los dos partes, yo creo que más bueno para el Ayuntamiento que para ellos, porque lo que pasa que ellos también era un contrato muy pequeño y tampoco les hacía... ¿sabes?, no les motivaba ponerse a mal.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: No ha solicitado lucro cesante ni ningún tipo.

Por el Sr. alcalde se dijo: Nada porque ya te digo porque ellos en la negociación vino una persona de las más importantes del sector de Acciona de Barcelona que venía en un vuelo y se iba y es lo que hizo mucho hincapié en que en la publicidad de que el Ayuntamiento por ningún medio dijéramos que estaba mal ejecutado, mal gestionado, que no ha sido el motivo la mala ejecución, pero las expectativas cuando nos reunimos con ellos era la leche, o sea, esto era la leche, era un coche moderno, por la noche bajaba la intensidad, por la mañana subía, todo eran, bueno, cuando nos lo vendieron era la leche y luego nos dimos cuenta de que no era así, ¿sabes? Entonces, como no era así, nos ponían una empresa de mantenimiento que nos costaba 50,000 € anuales y claro, 50,000 € anuales es inviable de la manera que se estaba haciendo todo. Entonces se llegó a un acuerdo con ellos, se canceló y yo creo que vamos a salir comido por servido.

Por el Sr. secretario se dijo: Se canceló después de tramitar la subvención que tenemos con el IDAE de casi 700,000. Hemos tenido que aguantar hasta que han justificado con facturas y tal y ahora veremos cuando paga el ministerio, pero bueno, no ha estado tan malo.

Por el Sr. alcalde se dijo: Acciona le hemos pagado, le vamos a pagar solamente lo que ha hecho, y la luz que ha apagado él porque los contratos no estaban a nuestro nombre, estaban a nombre de ellos. Ellos también tuvieron la mala suerte de los costes de luz no estaban incluidos en el contrato y cuando subió tanto la luz hace 2 años o por ahí.

Por el Sr. secretario se dijo: Se encontraron que perdían 70.000 al año.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GOMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28	- 34/42 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	



Por el Sr. alcalde se dijo: Exacto, se encontraron con eso.

Por el Sr. secretario se dijo: Si no se hubiera disparado el precio de la luz, pues hubieran ganado 40.000 al año.

Por el Sr. alcalde se dijo: Entonces, eso también nos benefició porque ellos también iban a perder dinero. Pues estuvimos negociando, se firmó y creemos que vamos a salir, vamos, que no nos va a costar nada porque si nos paga el IDAE que ya está bien, que ya llevamos con ello 4 años, ¿no? Cuatro.

Por el Sr. secretario se dijo: Pero bueno, los últimos pagos han sido hace dos años y en julio del año pasado.

Por el Sr. alcalde se dijo: Pero el motivo ha sido eso porque no ha cubierto las expectativas.

Por el Sr. secretario se dijo: Los CUPS y tal, ellos los tienen todavía y una reunión ahora en abril para hacer ya el traspaso de todo porque la están asumiendo ellos y si hay algún coste justificado pues lo veremos, pero inicialmente los que tuvieron el problema del cálculo, un contrato de 15 años fue ellos y al dispararse los costes de la luz pues en vez de ganar dinero perdían 70.000. Por eso tampoco nadie sabe hasta cuánto va a valer dentro de 3 años en los contratos de 15 años son buenos por un lado y peligrosos por el otro.

Por el Sr. alcalde se dijo: Pero vamos, eso en cuanto firmemos se puede pasar toda la información.

Por la portavoz del PP Sr. Lara se dijo: Uno de los problemas de la falta de alumbrado es la poca intensidad que tiene los cambios del alumbrado.

Por el Sr. alcalde se dijo: Claro, pero es que la intensidad.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Que no sabemos si se puede aumentar la intensidad con el alumbrado existente.

Por el Sr. alcalde se dijo: Se puede aumentar, pero si la aumentamos vamos a ver el tema era...

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Ya, pero hay zonas que están oscuras, en vez de colocar otro alumbrado se podría aumentar.

Por el Sr. alcalde se dijo: Se puede aumentar, pero el tema de que una de las cosas que teníamos en mente era la continuación lumínica, sabes, nos presentan un estudio de que la gente descansa mejor si la luz no es tal, si tal, esto lo otro. Entonces, ahora mismo yo no sé si hay muchas quejas o de la intensidad, yo no nos costa.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GOMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28	- 35/42 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	



Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Hay zonas que están muy oscuras y a lo mejor se puede regularizar con los horarios, pero la zona esta del parque de San Valentín, el paseo de los Olivos está super oscuro porque están los olivos y no se ve nada.

Por el Sr. alcalde se dijo: Tienes aquí el olivo y aquí la farola o sea nunca va a alumbrar para atrás.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Bueno, pero si hubiera más intensidad el arco sería mayor. O sea, quiero decir que es que hay muy poca luz. Incluso en las zonas donde no hay olivo es que hay muy poca intensidad de luz.

Por el Sr. alcalde se dijo: Pero luego sabes qué pasa, ¿no? Que vendrá el vecino de al lado diciendo que no le deja dormir.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Bueno, esto está las persianas.

Por el Sr. alcalde se dijo: Ya, ya, ya.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Como todo, vamos, yo bajo las persianas. Sobre las plantaciones en el paraje de los Olivos, hemos observado que parte de las plantaciones realizadas presentan ejemplares partidos o doblados. Queríamos saber si se ha realizado inspección por parte de los servicios municipales, si se prevé la reposición de esos árboles dañados y por qué se ha decantado el Ayuntamiento por otra especie que no son olivos.

Por el Sr. alcalde se dijo: ¿El en el parque de los Olivos?

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: En el paraje arriba.

Por el Sr. alcalde se dijo: La ermita, hombre, porque lo que queremos es sombra, ¿no? No aceitunas. El olivo es absurdo plantar un olivo cuando lo que queremos es sombra para el que va a la romería. Cuando es un espacio para Romería y lo que quiera la gente.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Yo desde que lo conozco es subir al olivar.

Por el Sr. alcalde se dijo: Sí, sí, pero tú no subes al olivar, subes a la romería que está en el olivar. Pero eso vamos, yo lo tenía claro, no tenía la menor duda.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos se dijo: La idea es al principio hacer como un parking para cuando se suba la romería la gente subir, entonces para dar sombra.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28			



Por el Sr. alcalde se dijo: Ya no la romería sino durante todo el año, que la gente la aproveche durante todo el año.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos se dijo: Por eso se ha hecho el camino ese que se ha hecho también. En cuanto a los árboles, se han replantado ahora creo que han sido 60 y faltan otros 15 por replantar. Y evidentemente hay algunos que están doblados cuando se está subiendo a replantar eso se han enderezado y se van a reponer. Falta alguno por enderezar, partido había uno, lo que pasa es que ahora sí es verdad que hay tres partidos pero porque es aposta.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Por vandalismo.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos se dijo: Por saber que estaba seco.

Por el Sr. alcalde se dijo: El partido era por vandalismo porque lo acababan de plantar.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos se dijo: Sí, ese es por vandalismo, pero ahora hay tres, me parece que son tres o cuatro, no lo sé, pero partidos por mí que subí el otro día para comprobar que están secos, o sea, estaban secos y decir este está seco para replantar y estamos pendientes de que vengan, de hecho se van a plantar que quedan 15 y 20 almendros en el talud de donde el parque de los quintos, el talud ese que se ha limpiado. Ahí van y se han plantado ya 60.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Sobre la fiesta de San Blas, bueno, tenemos varias consultas. Una, ¿por qué las talanqueras han permanecido instaladas durante un mes tras la finalización de las fiestas? sobre todo en las zonas que se ha reducido un solo carril en la zona de acceso al centro de salud y el colegio y había muchos problemas de movilidad en esa zona.

Por el Sr. alcalde se dijo: Pues porque se aguantó para celebrar los toros.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos se dijo: Se aguanta un poco porque los encierros porque se suspendieron la semana, se aguantó un poco ahí y luego en cuanto que sea han suspendido los encierros han empezado a quitar zonas, empezaron por médicos, empezaron por zonas así, luego todo lo demás.

Por el Sr. alcalde se dijo: Sí, pero estuvo tanto tiempo porque intentamos celebrar los encierros.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Nos gustaría saber también un desglose detallado del coste total de las fiestas, si queréis que lo solicitemos por escrito o bueno, lo solicitamos para que se nos envíe un desglose detallado, actuaciones, infraestructuras, subvenciones a peñas, etcétera. Luego nos gustaría saber también qué coste han supuesto los actos taurinos suspendidos por la climatología, así como los servicios asociados a los mismos, queremos saber el coste, si no estamos diciendo que te la tienes que comer, si es culpa de la climatología (la plaza de toros), queremos saber qué coste ha sido.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GOMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28			



Por el Sr. alcalde se dijo: Los toros, lo único que se va a pagar es el beneficio industrial y el transporte.

Por el Sr. secretario se dijo: Porque los toros los tendrán, los tendrán que alimentar y los venderán.

Por el Sr. alcalde se dijo: Porque se eligieron toros de una ganadería de Salamanca y otras dos ganaderías y lo único que se le ha comunicado al ganadero es que se le va a pagar el transporte de esos toros.

Por el Sr. secretario se dijo: El coste justificado del transporte y el 6% del beneficio industrial del contrato.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: El tema ambulancia y tal como no se puso entiendo que no se... y la plaza...

Por el Sr. alcalde se dijo: Se paga porque la pone es igual y otra cosa que nos ha sorprendido que por ejemplo el seguro aun no celebrándolo no nos lo han devuelto, o sea ya nos costó que nos la aplazara para el siguiente fin de semana, pero yo no lo entiendo porque si no se celebra el festejo que no entiendo por qué no, no ha podido ser.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Bueno, nosotros también pedimos por registro los informes de la estabilidad de las casetas. No se nos ha facilitado, no se veo aquí al compañero de VOX si, no sé.

Por la portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: En papel, eh.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: En papel, en papel. Pues si no os importa enviárnoslo. Luego, se han recibido quejas vecinales por las actividades dirigidas a menores y por la limitada oferta deportiva durante las fiestas. ¿Se va a revisar la programación en futuras ediciones?

Por el Sr. alcalde se dijo: No lo sé.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Esto lo hemos reclamado todos los años. Se han quejado muchísimos padres con niños que bueno que al final parecía unas fiestas para beber y beber y volver a beber, pero no ha habido

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz se dijo: Para los niños todos los días, mañana y tarde, actividades deportivas hay liga. Antonio tiene jugando a su hija en voleibol y durante los dos fines de semana ha habido liga federativa. En el fútbol nos vemos locos, se pueden hablar con el coordinador para cancelar porque los chavales no quieren hacer... en las fiestas se acuestan tarde y se abrió el polideportivo, me parece que el domingo jugaron fuera o aquí a las 18.00 de la tarde. La carrera no se ha hecho por el tema de seguridad, estaban las talanqueras puestas y me niego rotundamente, aparte la climatología no lo permitía y en fiestas... pero vamos actividades para los menores habido durante todos los días y se han publicado y en el programa de las fiestas venían.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078		Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078	
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	
- 38/42 -			



Por la concejal no adscrita Sra. Cubero se dijo: Lo que pasa que no están todas en la plaza, que a lo mejor se tienen que desplazar a la multiusos o a la casa de la cultura.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Los pequeños se han quejado pues que no se han puesto castillos hinchables, cosas para los pequeños.

Por la concejal del grupo mixto Sra. Cubero se dijo: Pero es que actividades infantiles no son solamente castillos hinchables.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Sí, bueno, estoy hablando de todo en general. Hemos recibido quejas de los agricultores porque el escenario que se montó en el polideportivo no permitía el acceso con vehículos al camino.

Por el Sr. alcalde se dijo: Yo ninguna queja y suelo hablar con el presidente.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Pues no se podía pasar con vehículos y hemos recibido quejas de personas que incluso discutieron allí.

Por el Sr. alcalde se dijo: No nos consta, pero vamos, el presidente, ya te digo a ti que no ha hecho ninguna reclamación ni sugerencia ni nada de nada. Ahí el único que se quejado fue José el extremeño, que el hombre tiene los animales en la huerta de Jesús.

Por el concejal de AIA Sr. Herranz se dijo: Sí, pero nos llamó y le habilitamos un lado para que pudiese pasar.

Por el Sr. alcalde se dijo: Sí, sí, pero que el único que se ha quejado ha sido José y agricultores nadie. Y yo tengo en línea directa con el presidente que en cuanto pasa algo me escribe o le escribo yo a él o demás. No, no nos consta.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Luego, en el recinto de las fiestas, la salida de emergencia, del plan de emergencias estaba ocupada por casetas. ¿fue revisado y validado el plan por los servicios competentes? y cómo se permitió esa situación en el recinto, en el nuevo recinto, el de San Roque, el recinto, que la salida de emergencia estaba ocupada por casetas según el plan de emergencias.

Por el Sr. alcalde se dijo: No puede ser.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz se dijo: Si la salida de emergencia está detrás.

Por el Sr. alcalde se dijo: Está detrás, está como 15 m detrás de las casetas. Vamos, las casetas están ahí y la salida de emergencia está por aquí. Vamos, hay bastantes metros, hay más de 15 o 20 m.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28	- 39/42 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	



Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Ahora, respecto a las papeleras en el pueblo, se detecta una falta generalizada de papeleras en distintas zonas del municipio, así como papeleras exclusivas para excrementos. ¿Se contempla la instalación de nuevas unidades para mejorar la limpieza y el mantenimiento urbano?

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos se dijo: Se han comprado ocho más, que me parece que fue, no sé si una pregunta o para poner en las zonas de salida, se han comprado para ponerlas y luego en la SR1 se han puesto se habilitó cuando antes de recepción se habilitó y se pusieron ahí papeleras nuevas y no sabemos si en algún sitio más, echaremos un vistazo y miraremos.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Habéis hablado antes del repoblado de la SR1 de arbolado; pensamos que debido a la aplicación de herbicida en la zona se han secado prácticamente el 95% de los árboles que plantó la cooperativa, entonces se están repoblando algunos, pero está todo secos.

Por el Sr. alcalde se dijo: Qué casualidad. Pero ya estaban secos en diciembre o en noviembre. Creo que hay un informe de Almudena.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Había algunos secos, pero no todos.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos se dijo: Creo recordar, hablamos que se iban a replantar algunos, que me parece que además fue una empresa tuya y cuando llegara la época, porque no se sabía bien si había todavía más secos o no secos, cuando llegara a esa época se repoblarían los que faltaban, de hecho, hay unos cuantos secos todavía y nadie se ha puesto en contactarlo.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Ahora están todos secos.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos se dijo: Se comprometió la cooperativa, la junta de compensación se comprometió a cambiar esos árboles que yo sepa no se han cambiado esos árboles se cambiaron unos cuantos que los cambió.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Lo que pasa es que ahora, curiosamente se aplica herbicida y ahora están ya todos secos.

Por el Sr. alcalde se dijo: Estaban secos ya en noviembre, estaban secos.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos se dijo: Bajando para abajo.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: El año pasado a lo mejor podía haber cinco o seis secos, ahora está prácticamente el 95%.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	
- 40/42 -			



Por el concejal de AIA Sr. Poyatos se dijo: Yo hoy he pasado por ahí, los he estado contando, me parece que hay 10 secos, de lo que es el boulevard de las dos calles pequeñas desde arriba hasta abajo, he contado no se si 10 o 11, desde arriba hasta abajo. Luego toda la parte de atrás son los que se han plantado nuevos, incluso se han repoblado todos los libustrum que van la calle pegando a la calle, todos se han repoblado también y lo otro, lo que tú comentas, creo recordar que se comprometió la junta de compensación contigo con delante que lo repoblarían ellos y hasta ahora nadie nos ha dicho, "Oye, los hemos repoblado ya." Entonces, supuestamente eso era una cosa de la junta de compensación que tienen que repoblar o que te tienen que repoblar.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Sobre la piscina municipal, hablábamos de la mejora del césped, que ya lo trajo el compañero, y queríamos saber si ya habéis sacado las tarifas para este nuevo año si se van a mantener los precios.

Por el Sr. alcalde se dijo: En principio, en principio sí. No, no han salido, pero en principio se van a mantener no hay ninguna previsión de subida. ¿Sabes qué pasa? Que, si quitamos las plusvalías, bajamos los impuestos, bajamos las cuotas, quitamos, no sé dónde vamos a sacar.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Nos consta también en la zona de la escuela infantil que los contenedores que hay que han estado bastante tiempo sin recogerse por las obras del canal que estaba cortado el acceso y no podía acceder el servicio. No sé si se ha subsanado, se ha compensado el servicio.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos se dijo: El canal, hablé sobre directamente con él y me se dijo me confirman que ya se ha recogido y ya está todo solucionado.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Bueno, quiero puntualizar por lo de los árboles que ha dicho mi empresa, yo ya no trabajo en la empresa, pero que era una empresa de jardinería como otra cualquiera y qué tal, pero que esto... y de hecho la última repoblación que hice que la dirigí yo con mi empresa que se sustituyeron ejemplares ni siquiera se la cobré a la junta de compensación porque yo pertenezco, o sea, pero bueno, que lo quiero aclarar para que no parezca que...

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos se dijo: Y quiero recordar que hablamos de eso de oye, todavía no se sabe realmente todos los que van a salir secos. Nos comprometemos a que cuando realmente veamos todos los que hay secos, vamos a repoblar unos cuartos y cuando veamos todos los que hay secos,

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Yo de todas maneras te que insto porque se ha aplicado herbicida porque de hecho se nota y creo que ha provocado que se hayan secado más ejemplares.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos se dijo: Estaban de antes.

Por el Sr. alcalde se dijo: Yo a mí me suena que está el informe de Almudena.

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GÓMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078		Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078	
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	
- 41/42 -			



Por el concejal de AIA Sr. Poyatos se dijo: Que, por eso, perdóname, te digo que, porque te he mencionado, pero porque estabas en aquello.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: No, pero el informe de Almudena, que no sé si fue antes o después de esa visita, no sé los que pudiera ver porque nosotros pudimos ver 10, 12.

Por el Sr. alcalde se dijo: Pero es lo que te está diciendo, que hay 11 secos.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Me parece bien, yo creo que hay más.

Por el Sr. alcalde se dijo: Pero nosotros nos da lo mismo que haya 10 o 20, sí los tienen que reponer.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Hombre, pero si se han secado porque se ha usado herbicida. Sí, pero quiero decir que el motivo es totalmente diferente.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos se dijo: El herbicida que han echado hace una semana, se habían secado los árboles.

Por la portavoz del PP Sra. Lara se dijo: Lo echaron hace más, pero bueno. Si está el informe de Almudena se puede comprobar, o sea, que tampoco.

Por el Sr. alcalde se dijo: Claro, a mí me suena que hay un informe de Almudena.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos se dijo: De todas maneras yo creo que los herbicidas no atacan al árbol.

Por el Sr. alcalde se dijo: Si son 11 entra dentro de lo previsible. Vale, pues nada, pues se da por finalizado el plano.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 22.01 horas, de lo que como Secretario, CERTIFICO.

VºBº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Firmado por:	VÍCTOR MIGUEL MALO GOMEZ - Alcalde/sa JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS - Secretario/a - Interventor/a	Fecha: 15-07-2026 21:48:33 Fecha: 16-07-2026 09:42:27	
Nº expediente administrativo: -1190002/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078 Comprobación CSV: https://ajalvir.eadministracion.es/home/validador/BC23B7A28981AC060AB741A580BE9078			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2026 09:42:28	- 42/42 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2026 11:17:46	